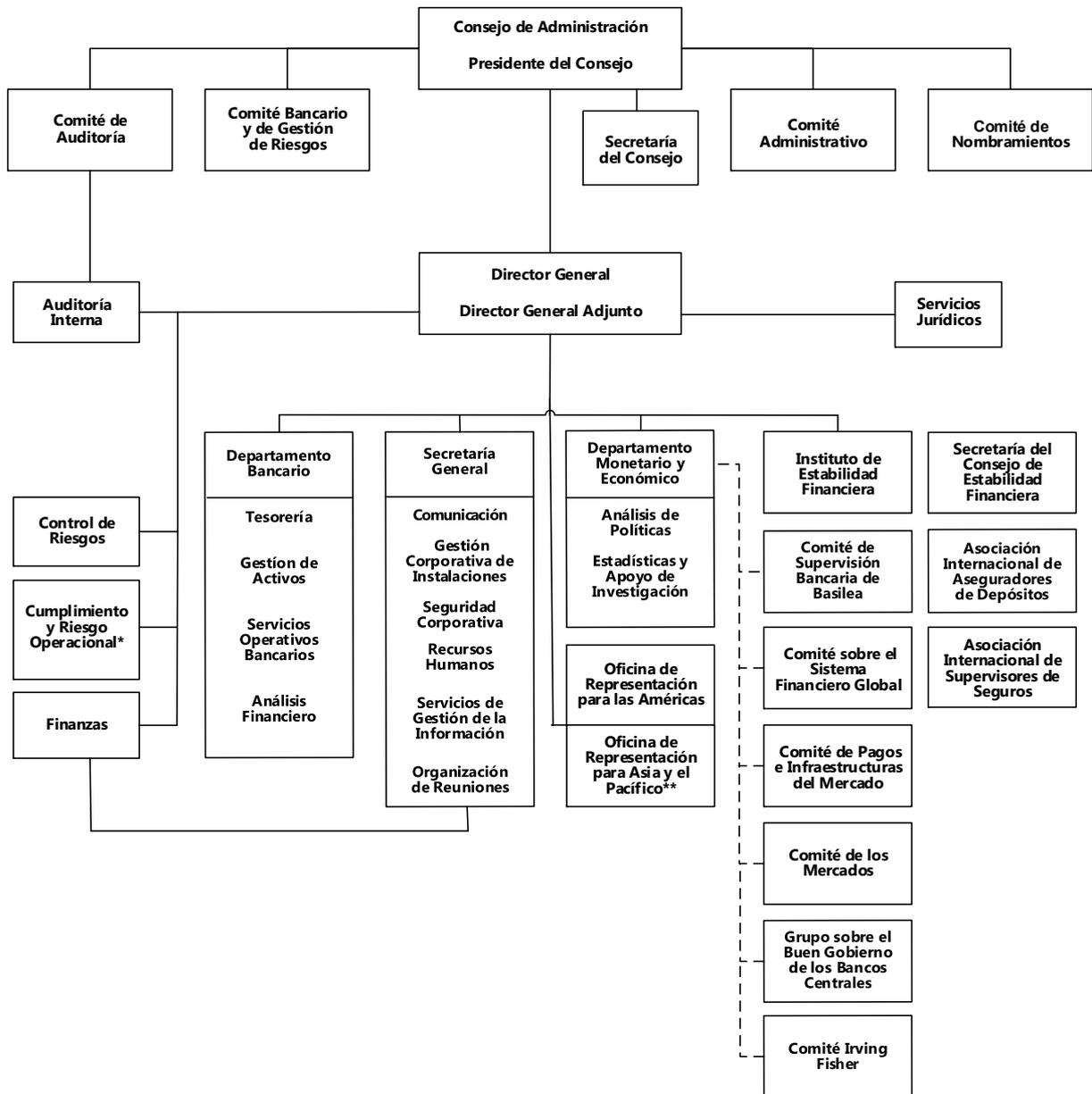


Organigrama del BPI a 31 de marzo de 2016



* Acceso directo al Comité de Auditoría en materia de cumplimiento.

** Presta servicios bancarios a las autoridades monetarias de la región.

El BPI: misión, actividades, gobernanza y resultados financieros

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) asiste a los bancos centrales en la promoción de la estabilidad monetaria y financiera, fomenta la cooperación internacional en dichos ámbitos y actúa como banco de los bancos centrales. El BPI cumple esta misión:

- facilitando el diálogo y la colaboración entre bancos centrales y otras autoridades encargadas de promover la estabilidad financiera;
- investigando asuntos que atañen a las políticas de los bancos centrales y las autoridades de supervisión financiera;
- actuando como contraparte de máxima calidad para los bancos centrales en sus transacciones financieras; y
- ejerciendo de agente o fideicomisario en operaciones financieras internacionales.

El BPI tiene su sede central en Basilea (Suiza) y cuenta con dos oficinas de representación, una en la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular de China (Hong Kong RAE) y otra en Ciudad de México.

A la luz de dichos objetivos, en este capítulo se examinan las actividades del BPI y de los grupos que acoge en su sede durante el ejercicio financiero 2015/16, se describe el marco institucional que sustenta su labor y se presentan los resultados financieros del ejercicio.

Los programas de reuniones y el Proceso de Basilea

El BPI fomenta la cooperación internacional entre autoridades monetarias y organismos de supervisión financiera a través de sus programas de reuniones y del Proceso de Basilea, por el que acoge y presta apoyo a grupos que trabajan en pro de la estabilidad financiera mundial (como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera, descritos más adelante) y facilita su interacción.

Reuniones bimestrales y otras consultas periódicas

Los Gobernadores y otros altos cargos de bancos centrales miembros del BPI se reúnen cada dos meses, por lo general en Basilea, para examinar los acontecimientos más recientes, así como las perspectivas de la economía mundial y los mercados financieros. En estas reuniones se intercambian, asimismo, opiniones y experiencias sobre asuntos que atañen a los bancos centrales.

Global Economy Meeting

La *Global Economy Meeting* (GEM) congrega a los Gobernadores de 30 bancos centrales miembros del BPI de las principales economías avanzadas y de mercado emergentes, que conjuntamente representan aproximadamente cuatro quintos del PIB mundial. A ella asisten además los Gobernadores de otros 19 bancos centrales en

calidad de observadores¹. La GEM, presidida por Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, tiene dos funciones principales: (i) efectuar el seguimiento y evaluación del desarrollo, riesgos y oportunidades de la economía y el sistema financiero mundiales; y (ii) orientar la labor de los tres comités de bancos centrales con sede en el BPI: el Comité sobre el Sistema Financiero Global, el Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado y el Comité de los Mercados.

Los debates de la GEM se centran en la evolución reciente de los acontecimientos macroeconómicos y financieros en las principales economías avanzadas y de mercado emergentes. Entre los principales temas abordados en la GEM el pasado año destacan la combinación idónea de políticas monetaria, fiscal y estructural en la coyuntura actual; la tasa natural de interés; las implicaciones de recientes oscilaciones pronunciadas de los tipos de cambio; los riesgos para la globalización real y financiera y la evolución de los determinantes del crecimiento mundial.

Comité Económico Consultivo

El Comité Económico Consultivo (ECC) es un grupo formado por 18 miembros que presta apoyo a la labor de la GEM. Dirigido por el presidente de la GEM, e integrado por todos los Gobernadores que participan en las reuniones del Consejo y el Director General del BPI, el ECC elabora análisis y somete propuestas a la consideración de la GEM. Además, el Presidente del ECC formula recomendaciones a la GEM sobre el nombramiento de presidentes de los tres comités de bancos centrales mencionados anteriormente y sobre su composición y organización.

All Governors' Meeting

La *All Governors' Meeting* está integrada por los Gobernadores de los 60 bancos centrales miembros del BPI y está dirigida por el Presidente del Consejo. En sus sesiones aborda asuntos de interés para sus miembros. En el ejercicio 2015/16 se analizaron asuntos como desigualdad y política monetaria; si la innovación ha tocado techo; tendencias y retos actuales en relación con la compensación centralizada; desafíos para los bancos centrales en materia de inclusión y educación financieras; apoyo de liquidez por los bancos centrales; el cambio climático y el sistema financiero.

De conformidad con la GEM y el Consejo del BPI, la *All Governors' Meeting* supervisa la labor de otros dos grupos con una red o composición más amplia que la GEM: el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que también se da cita durante las reuniones bimestrales, y el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales.

Gobernadores de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión

El Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión (GHOS) constituye un foro de alto nivel para la colaboración internacional en asuntos de supervisión bancaria. El GHOS, presidido por Mario Draghi, Presidente del BCE, se

¹ La GEM está integrada por representantes de los bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía, así como del BCE. Asisten observadores de los bancos centrales de Argelia, Austria, Chile, Colombia, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Portugal, la República Checa y Rumania.

reúne periódicamente para adoptar decisiones en materia de regulación bancaria mundial y supervisar el trabajo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (véase la página 7).

Otras reuniones de Gobernadores

Los Gobernadores de los bancos centrales de las principales economías de mercado emergentes (EME) se reúnen tres veces al año —con ocasión de las reuniones bimestrales de enero, mayo y septiembre— para analizar asuntos de relevancia para sus economías. Los asuntos debatidos en 2015/16 fueron las sociedades globales de gestión de activos y las clases de activos de mercados emergentes; las monedas internacionales y el sistema monetario internacional, y las implicaciones para las EME de la evolución de los tipos de cambio y de los precios de las materias primas.

También se celebraron reuniones periódicas para los Gobernadores de bancos centrales de pequeñas economías abiertas.

Otras consultas

Además, el banco organiza regularmente distintas reuniones donde se dan cita no solo altos cargos de bancos centrales, sino en ocasiones también representantes de otras autoridades financieras, el sector financiero privado y académicos para examinar temas de interés común.

A lo largo del pasado ejercicio, estos actos incluyeron:

- las reuniones anuales de los grupos de trabajo sobre política monetaria, celebradas no solo en Basilea, sino también a escala regional en bancos centrales de Asia, Europa central y oriental y América Latina;
- una reunión de Subgobernadores de economías de mercado emergentes sobre mecanismos de inflación; y
- las reuniones de alto nivel de Gobernadores, Subgobernadores y autoridades de supervisión organizadas por el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) en diversas regiones.

El Proceso de Basilea

El Proceso de Basilea remite al papel del BPI por el que este auspicia y respalda grupos internacionales —seis comités y tres asociaciones— que trabajan en pro de la normalización y la estabilidad financiera. La ubicación de sedes en el BPI facilita la comunicación y colaboración entre estos grupos, así como su interacción con los Gobernadores de bancos centrales y otros altos cargos en el marco del programa de reuniones periódicas del BPI. Además, el BPI respalda la labor de estos comités y asociaciones a través de sus estudios económicos, estadísticas y experiencia práctica en asuntos bancarios.

Los comités con sede en el BPI, cuyos programas están dirigidos por varios grupos de bancos centrales y autoridades supervisoras, son:

- el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), que elabora normas reguladoras internacionales para los bancos y busca reforzar la supervisión micro y macroprudencial;
- el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS), que sigue y analiza cuestiones relativas a los mercados y sistemas financieros;

- el Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI), que analiza las infraestructuras de pagos, compensación y liquidación y establece normas al respecto;
- el Comité de los Mercados, que realiza un seguimiento de la evolución de los mercados financieros y sus consecuencias para las operaciones de los bancos centrales;
- el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que examina cuestiones relacionadas con el diseño y funcionamiento de los bancos centrales; y
- El Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC), que aborda cuestiones estadísticas relacionadas con la estabilidad económica, monetaria y financiera.

Las asociaciones con sede en el BPI son las siguientes:

- el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), una asociación compuesta por ministerios de finanzas, bancos centrales y otras autoridades financieras de 24 países que coordina a nivel internacional la labor de las autoridades nacionales y los organismos internacionales de normalización, y elabora políticas para mejorar la estabilidad financiera;
- la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI), que establece normas internacionales para sistemas de garantía de depósitos y fomenta la cooperación en mecanismos de seguro de depósitos y de resolución bancaria; y
- la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), que establece normas para el sector asegurador con el fin de promover una supervisión coherente en todo el mundo.

El Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) del Banco facilita la divulgación del trabajo de los organismos de normalización entre los bancos centrales y las agencias supervisoras y reguladoras del sector financiero, a través de un amplio programa de reuniones, seminarios y cursos en línea.

El Proceso de Basilea gira en torno a tres ejes: las sinergias generadas por la ubicación común de las sedes; la flexibilidad y apertura en el intercambio de información; y la contribución del BPI con su experiencia en materia económica, estadística, bancaria y reguladora.

Sinergias

La proximidad física de los nueve comités y asociaciones en el BPI genera sinergias que producen un amplio y fructífero intercambio de ideas. Además, gracias a las economías de escala se reducen los costes de operación para cada grupo.

Flexibilidad

Las limitadas dimensiones de estos grupos propician la flexibilidad y la apertura en el intercambio de información, mejorando con ello la coordinación de su labor y previniendo tanto redundancias como lagunas en sus programas de trabajo. Al mismo tiempo, sus resultados superan con creces los que cabría inferir dadas sus dimensiones, al contar con las aportaciones de expertos de la comunidad internacional de bancos centrales, reguladores financieros y supervisores, y otras autoridades públicas nacionales e internacionales.

Contribución del BPI con su experiencia económica y bancaria

En el desempeño de su labor, los nueve grupos se benefician de la investigación y de las estadísticas económicas del BPI y, en su caso, de la experiencia obtenida de la aplicación de las normas reguladoras y los controles financieros en sus actividades bancarias.

Actividades de los comités con sede en el BPI y del FSI

Esta sección analiza las principales actividades de los seis comités con sede en el BPI, así como del Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI), durante el periodo analizado.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) tiene por misión fortalecer la cooperación en materia de supervisión y mejorar la calidad de la supervisión bancaria en todo el mundo. Su mandato consiste en fortalecer la regulación, la supervisión y las prácticas bancarias con el fin de afianzar la estabilidad financiera. El Comité apoya a los supervisores proporcionándoles un foro para intercambiar información sobre mecanismos de supervisión nacionales, mejorando la eficacia de las técnicas de supervisión bancaria y estableciendo normas mínimas de supervisión y regulación.

El Comité está compuesto por representantes de alto nivel de las autoridades supervisoras bancarias y de los bancos centrales a cargo de la supervisión bancaria o la estabilidad financiera en las jurisdicciones pertenecientes al Comité. Stefan Ingves, Gobernador del Sveriges Riksbank (Banco Central de Suecia), preside el Comité, que suele reunirse cuatro veces al año. Las principales decisiones del Comité y su programa de trabajo son refrendadas por el Grupo de Gobernadores y Autoridades de Supervisión (GHOS), que es su órgano de gobierno.

Programa de trabajo vigente

A lo largo de 2015 el Comité de Basilea logró importantes avances en sus esfuerzos por finalizar sus reformas de política poscrisis, promover la implementación coherente en todo el mundo del marco regulador acordado e identificar asuntos incipientes en materia de supervisión.

El programa de trabajo del Comité en 2016 se centra en finalizar su agenda de reformas tras la crisis financiera y en resolver la excesiva variabilidad de los activos ponderados por riesgo (RWA). Este programa incluye los siguientes elementos clave: (i) eliminación de los métodos basados en modelos internos para determinados riesgos (por ejemplo, los Métodos de Medición Avanzada para el riesgo operacional); y (ii) restringir en mayor medida el uso de los métodos basados en modelos internos para el riesgo de crédito, en concreto mediante el uso de requerimientos mínimos de capital basados en los métodos estándar (es decir, suelos de capital). El GHOS revisará las propuestas del Comité sobre el marco de ponderación por riesgos, así como el diseño y calibrado de los suelos de capital a finales de 2016.

En enero de 2016, el GHOS acordó que el coeficiente de apalancamiento de Basilea III se base en una definición del capital de Nivel 1 y que su nivel mínimo se fije en el 3%. Podrían necesitarse elementos adicionales para bancos de importancia

sistémica mundial (G-SIB). A lo largo del año, el GHOS concluirá el diseño y calibrado del coeficiente de apalancamiento de estos con el fin de conceder tiempo suficiente para su implementación dentro del Primer Pilar para el 1 de enero de 2018.

Reforma normativa

En el año analizado, el Comité publicó para consulta propuestas de revisión de los métodos estándar para los riesgos de crédito y operacional, y finalizó el marco revisado para el riesgo de mercado. El trabajo en curso de calibrado de los suelos de capital a partir de los métodos estándar está muy relacionado con la finalización del paquete general de reformas para mejorar la comparabilidad de activos ponderados por riesgo calculados mediante métodos basados en calificaciones internas para el riesgo de crédito.

El Comité concluyó o sometió a consulta este año diversas normas internacionales para entidades bancarias.

Requerimientos de márgenes para derivados compensados de forma no centralizada. En marzo de 2015 el Comité y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO) revisaron el marco sobre requerimientos de márgenes para derivados compensados de forma no centralizada.

Riesgo de tasas de interés en la cartera de inversión. En junio de 2015 el Comité propuso cambios en el tratamiento del capital regulador y la supervisión del riesgo de tasas de interés en la cartera de inversión (IRRBB). Estos cambios se basan en *Principles for the management and supervision of interest rate risk*, publicado por el Comité en 2004, con intención de remplazarlos cuando se publique su versión final. La revisión del tratamiento regulador aplicable al IRRBB persigue dos objetivos: primero, garantizar que los bancos cuentan con capital suficiente para cubrir eventuales pérdidas derivadas de su exposición a cambios en las tasas de interés y, segundo, limitar el arbitraje regulador entre la cartera de negociación y la cartera de inversión, así como entre portafolios dentro de la cartera de inversión sujetos a diferentes tratamientos contables.

Coeficiente de financiación estable neta: normas de divulgación. En junio de 2015 el Comité concluyó las normas de divulgación sobre el Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), tras la publicación de la norma NSFR en octubre de 2014. Los requisitos de divulgación buscan hacer más transparentes los requerimientos normativos de financiación, reforzar los *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez*, fortalecer la disciplina de mercado y reducir la incertidumbre en los mercados una vez se aplique la norma NSFR. A tal fin, se exigirá a los bancos con actividad internacional en todas las jurisdicciones miembros del Comité publicar sus NSFR con arreglo a un formulario común. Los bancos deberán cumplir estos requisitos de divulgación desde la fecha del primer periodo de notificación posterior al 1 de enero de 2018.

Revisión del marco de riesgo para ajustes de valoración del crédito. En julio de 2015 el Comité sometió a consulta su *Revisión del marco de riesgo para ajustes de valoración del crédito* con el fin de (i) garantizar que los principales determinantes del riesgo de los ajustes de valoración del crédito (CVA) y las coberturas CVA estén contemplados en las normas de capital regulador de Basilea; (ii) alinear las normas de capital con la medida del CVA a valor razonable utilizada en diversos regímenes contables; y (iii) asegurar la coherencia con las revisiones propuestas al marco de riesgo de mercado dentro de la *Revisión fundamental de la cartera de negociación* del Comité de Basilea. En paralelo, el Comité acometió un estudio de impacto cuantitativo en la

segunda mitad de 2015 para contribuir a las deliberaciones sobre el calibrado final del marco.

Criterios para identificar estructuras de titulización sencillas, transparentes y comparables. En julio de 2015 el Comité y la OICV/IOSCO publicaron sus criterios definitivos para ayudar a desarrollar estructuras de titulización sencillas, transparentes y comparables (STC). En noviembre de ese mismo año, el Comité sometió a consulta criterios adicionales con el propósito de diferenciar el tratamiento de capital de las titulaciones STC de aquel que deba aplicarse a otras operaciones de titulización. El Comité propone reducir los requerimientos mínimos de capital para las titulaciones STC reduciendo el suelo de ponderación por riesgo para las exposiciones preferentes y reajustando las ponderaciones por riesgo para otras exposiciones.

Mínimos para descuentos aplicables a operaciones de financiación con valores no liquidados de manera centralizada. En noviembre de 2015 el Comité publicó una propuesta para incorporar al marco de Basilea III el marco de política del FSB sobre mínimos para descuentos aplicables a operaciones de financiación con valores no liquidados de manera centralizada. Esta propuesta intenta incentivar a los bancos para que fijen sus descuentos de colateral por encima de esos mínimos, en vez de mantener más capital.

Inversiones en TLAC. En noviembre de 2015 el Comité sometió a consulta su propuesta para el tratamiento prudencial de las inversiones bancarias en instrumentos de TLAC (capacidad total de absorción de pérdidas), tras la publicación por el FSB de principios al respecto, así como de sus términos y condiciones (TLAC *term sheet*). Con el tratamiento propuesto, aplicable a todos los bancos sujetos a regulación nacional basada en las normas del Comité de Basilea —incluidos bancos distintos de G-SIB—, los bancos deducirían de su capital regulador sus inversiones en instrumentos de TLAC, con sujeción a unos umbrales. El objetivo es apoyar el régimen TLAC reduciendo el riesgo de contagio en caso de que un G-SIB sea objeto de resolución. El régimen TLAC también precisa cambios en Basilea III para especificar la forma en que los G-SIB deben tener en cuenta el requerimiento TLAC al calcular sus colchones de capital reguladores.

Revisión del Método Estándar para el riesgo del crédito. En diciembre de 2015 el Comité publicó un segundo documento de consulta sobre la *Revisión del Método Estándar para el riesgo del crédito*, que se inserta dentro de la revisión más amplia del marco de capital por el Comité para equilibrar sencillez y sensibilidad al riesgo y para reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo de los bancos. La nueva propuesta reintroduce el uso de calificaciones crediticias de manera no mecánica para exposiciones frente a bancos y empresas; incluye métodos alternativos para jurisdicciones que no permiten el uso de calificaciones externas con fines reguladores; modifica la ponderación por riesgo de los préstamos inmobiliarios e incluye propuestas para exposiciones frente a bancos multilaterales de desarrollo, minoristas e incumplimientos, así como partidas fuera de balance.

Identificación y cuantificación del riesgo «step in». En diciembre de 2015 el Comité publicó una serie de propuestas para identificar y cuantificar el riesgo de que un banco preste apoyo financiero a una entidad en dificultades más allá de lo exigido por sus obligaciones contractuales o no existiendo estas (lo que se conoce como riesgo «step in»). Las propuestas se insertan dentro de la iniciativa del G-20 para reforzar la vigilancia y la regulación del sistema bancario paralelo (*shadow banking*) y mitigar los riesgos asociados. El Comité evaluará los posibles efectos de sus

propuestas, especialmente su capacidad para detectar adecuadamente entidades que podrían plantear este tipo de riesgo.

Requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado. En enero de 2016 el Comité publicó la versión revisada de sus requerimientos mínimos de capital para el riesgo de mercado, con el refrendo del GHOS. El objetivo del marco revisado, que constituye un componente clave de las reformas del Comité, es garantizar que el método estándar y el método basado en modelos internos aplicables al riesgo de mercado producen niveles de capitalización creíbles y promueven una aplicación coherente de las normas en las distintas jurisdicciones. Las normas definitivas incorporan modificaciones realizadas a partir de dos documentos de consulta publicados en 2013 y 2014, así como de diversos estudios de impacto cuantitativo.

Preguntas más frecuentes. Para promover una implementación congruente de Basilea III a escala mundial, el Comité compila periódicamente preguntas que habitualmente recibe al respecto y publica las respuestas, junto con cualquier aclaración de carácter técnico o interpretativo que pueda ser necesaria. Las preguntas frecuentes publicadas en 2015 versaron sobre el marco del coeficiente de apalancamiento de Basilea III (julio), el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (agosto) y el colchón de capital anticíclico de Basilea III (octubre).

Aplicación de políticas

La aplicación del marco regulador constituye una prioridad absoluta para el Comité. Su Programa de Evaluación de la Conformidad Reguladora (RCAP) le permite realizar un seguimiento de los avances en su aplicación por parte de las jurisdicciones miembro y evaluar la conformidad e integridad de las normas adoptadas. Asimismo, el RCAP fomenta el diálogo entre los miembros del Comité y le asiste en la elaboración de las normas.

Durante el año analizado se realizaron evaluaciones RCAP de Arabia Saudita, India y Sudáfrica. También se está evaluando la coherencia de las regulaciones sobre capital y sobre el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) en Argentina, Corea, Indonesia, Rusia y Turquía, así como de los marcos para bancos de importancia sistémica (SIB) en jurisdicciones miembros que acogen G-SIB (China, Estados Unidos, Japón, Suiza y la Unión Europea).

Cuatro años después de su creación, el Comité está revisando el programa RCAP y considerando posibles maneras de mejorar su eficacia. Por ejemplo, el Comité ha revisado su plantilla y su informe de seguimiento para tener en cuenta normas nuevas o revisadas. También ha encargado un estudio para analizar los avances del RCAP y la dirección estratégica del mandato de implementación del Comité.

Además, el Comité ha publicado otros informes relativos a la aplicación del marco de Basilea.

Informe RCAP sobre activos ponderados por riesgo para riesgo de crédito de contraparte (CCR). En octubre de 2015 el Comité publicó un informe sobre la conformidad reguladora de los RWA por riesgo de crédito de contraparte. El informe presenta los resultados de un ejercicio realizado a partir de una cartera hipotética para examinar la variabilidad en la modelización de los derivados por parte de los bancos, concretamente la modelización de exposiciones. El informe se centra en el método de modelos internos y en el requerimiento de capital por riesgo CVA avanzado para operaciones con derivados extrabursátiles (OTC). Este ejercicio completa la revisión del Comité de los modelos internos relacionados con operaciones de negociación.

Informes de seguimiento sobre Basilea III. Estos informes, que se publican dos veces al año, se basan en un riguroso proceso de declaración para revisar periódicamente las implicaciones de las normas de Basilea III. El ejercicio de seguimiento parte del supuesto de una implementación íntegra del paquete normativo de Basilea III, por lo que no tiene en cuenta las disposiciones transitorias del marco, como la introducción gradual de las deducciones del capital regulador.

El informe de marzo de 2016 muestra que todos los grandes bancos con actividad internacional cumplen los requerimientos mínimos de capital basados en riesgo de Basilea III, así como el objetivo del 7,0% para el capital ordinario de Nivel 1 (CET1) (más los suplementos aplicables a los G-SIB en su caso). El informe también recaba datos sobre los requerimientos de liquidez de Basilea III. En cuanto al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, todos los bancos de la muestra declararon un nivel igual o superior al 60% (el requerimiento mínimo fijado para 2015), con un 84% declarando un LCR igual o superior al 100%. En cuanto al Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), que pasará a ser requerimiento mínimo el 1 de enero de 2018, el 79% de los bancos del Grupo 1 de la muestra y el 83% de los del Grupo 2 declararon un NSFR igual o superior al 100%, comunicando el 92% de las entidades del Grupo 1 y el 94% de las del Grupo 2 un NSFR igual o superior al 90%².

Informe sobre los avances en la adopción del marco regulador de Basilea. El informe publicado a finales de septiembre de 2015 ofrece un resumen somero de los avances en la adopción de las normas de Basilea III por parte de los miembros del Comité. Dicho informe se centra en el estado de los procesos normativos nacionales para garantizar que las normas del Comité se trasponen a la legislación o regulación nacional según el calendario acordado a nivel internacional. El informe abarca las normas de capital basadas en el riesgo, las normas de liquidez (LCR y NSFR), el marco para SIB, el coeficiente de apalancamiento, los requisitos de divulgación revisados del Tercer Pilar y el marco para exposiciones de elevada cuantía.

Estudios sobre el impacto cuantitativo. En noviembre de 2015 el Comité publicó un estudio de impacto cuantitativo del TLAC, centrado en el análisis de insuficiencias en los valores, con el fin de comprobar si los G-SIB están en situación de cumplir la norma TLAC. El Comité también publicó los resultados de su análisis provisional de impacto sobre la revisión fundamental de la cartera de negociación en noviembre de 2015. Este informe analiza el impacto de las revisiones propuestas al marco de riesgo de crédito contenidas en sendos documentos de consulta publicados en octubre de 2013 y diciembre de 2014.

Informes de situación. En julio de 2015 el Comité publicó un informe de situación (*progress report*) sobre la implementación de los principios para colegios supervisores eficaces, destacando los retos a que se enfrentan los supervisores en ese sentido, así como las soluciones prácticas adoptadas para superarlos. En diciembre de 2015 el Comité también publicó su tercer informe de situación sobre la adopción de sus *Principios para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos*, publicados en 2013.

Informes al G-20. En noviembre de 2015 el Comité informó a los Líderes del G-20 de sus avances en la conclusión de las reformas poscrisis y la implementación de las normas Basilea III desde noviembre de 2014. Este informe resume las medidas

² Los bancos del Grupo 1 son aquellos que cuentan con un capital de Nivel 1 superior a 3 000 millones de euros y que tienen actividad internacional. El resto de bancos pertenece al Grupo 2.

adoptadas por las jurisdicciones miembro para adoptar las normas de Basilea III, el progreso de los bancos en reforzar sus posiciones de capital y liquidez, la coherencia en la implementación de las normas en las jurisdicciones evaluadas desde el último informe del Comité, y el plan de trabajo del Comité en materia de implementación.

Supervisión

Durante el año analizado, el Comité publicó varios documentos para ayudar a los supervisores a realizar una supervisión eficaz de los bancos.

Evolución de la gestión del riesgo de crédito en diferentes sectores: prácticas actuales y recomendaciones. En junio de 2015 el Comité publicó un informe sobre el actual marco supervisor para el riesgo de crédito, el estado de su gestión y las implicaciones para los tratamientos supervisores y reguladores de dicho riesgo. El informe se basa en una encuesta realizada entre supervisores y sociedades en los sectores de banca, valores y seguros en todo el mundo.

Informe sobre el impacto y rendición de cuentas de la supervisión bancaria. En julio de 2015 el Comité publicó un estudio sobre las prácticas empleadas por supervisores de todo el mundo para definir, evaluar y gestionar el impacto de sus políticas y actuaciones, así como para rendir cuentas de ello ante las partes interesadas. Dicho informe muestra que un sistema de rendición de cuentas bien diseñado puede favorecer la independencia operativa y aumentar la transparencia, salvaguardando al mismo tiempo la información confidencial de cada institución.

Principios de gobierno corporativo para bancos. En julio de 2015 el Comité publicó un conjunto de principios revisados sobre gobierno corporativo. Estas orientaciones destacan la importancia de la gobernanza del riesgo en el marco general del gobierno corporativo de un banco y promueve el valor de un Consejo de Administración eficaz con comités adecuados, junto con funciones de control eficaces. También orientan a los supervisores bancarios en su evaluación de los procesos de nombramiento de los miembros del Consejo y de la Alta Dirección de los bancos.

Orientaciones para identificar y hacer frente a bancos en dificultades. En julio de 2015 el Comité publicó orientaciones actualizadas con respecto a la versión de 2002. Dichas orientaciones establecen las condiciones de supervisión previas necesarias para hacer frente a bancos en dificultades e introducen técnicas para identificar tanto problemas como medidas correctivas, así como herramientas que las autoridades de resolución pueden aplicar a bancos en quiebra o en graves dificultades.

Orientaciones generales para la apertura de cuentas. En julio de 2015 el Comité publicó para consulta una versión revisada de *General guide to account opening and customer identification*, que se publicó por primera vez en 2003. La identificación y comprobación de datos del cliente en el momento de apertura de la cuenta es fundamental para que el banco de cumplimiento a las obligaciones que le imponen las normas sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (AML/CFT). La versión definitiva de estas orientaciones se integrará como anexo en el documento *Adecuada gestión de los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*, publicado por el Comité en 2014.

Orientaciones sobre riesgo de crédito y contabilidad de pérdidas crediticias esperadas. Estas orientaciones, publicadas por el Comité en diciembre de 2015, reemplazan a la publicación de 2006 *Sound credit risk assessment and valuation for loans*. Las orientaciones establecen expectativas supervisoras para los bancos en cuanto a buenas prácticas de riesgo de crédito asociadas a la implementación y aplicación de un marco contable para las pérdidas crediticias esperadas (ECL).

Orientaciones sobre la aplicación de los Principios Básicos para una supervisión bancaria eficaz a la regulación y supervisión de instituciones relevantes para la inclusión financiera. En diciembre de 2015 el Comité publicó para consulta una serie de orientaciones adicionales sobre la aplicación de los *Principios Básicos para una supervisión bancaria eficaz* a la supervisión de instituciones financieras que ofrecen servicios a personas sin acceso a financiación. El documento incluye un informe sobre la gama de prácticas de regulación y supervisión de instituciones relevantes para la inclusión financiera y profundiza en las actividades de microfinanciación.

BCBS: www.bis.org/bcbs

Comité sobre el Sistema Financiero Global

El Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) sigue de cerca la evolución de los mercados financieros para los Gobernadores que participan en la *Global Economy Meeting* del BPI y analiza sus implicaciones para la estabilidad financiera y la política de los bancos centrales. El CGFS está presidido por William C. Dudley, Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, y lo integran los Subgobernadores y otros altos cargos de los bancos centrales de 23 economías avanzadas y de mercado emergentes, junto con el Jefe del Departamento Monetario y Económico del BPI y su Asesor Económico.

Entre los asuntos debatidos durante el año analizado cabe mencionar los retos que plantea para la estabilidad financiera internacional la divergencia de políticas monetarias en distintas zonas monetarias, así como las consecuencias de una desaceleración en las perspectivas de crecimiento en las EME. En el contexto del seguimiento periódico de las tendencias de liquidez mundial, el Comité se interesó por los riesgos que podría plantear la acumulación de desequilibrios financieros en países que hasta ahora habían salido relativamente ilesos de la crisis financiera mundial. También analizó los posibles riesgos de la compresión de las primas de riesgo en diferentes mercados de activos a comienzos de año, así como las implicaciones de la creciente volatilidad en los precios de los activos. Por último, el Comité organizó un taller de trabajo donde diversos expertos analizaron la experiencia de las jurisdicciones miembro con políticas macroprudenciales, a fin de identificar aspectos que convendría estudiar más a fondo.

Además, cuando así lo estima oportuno, el Comité encomienda a grupos de expertos de bancos centrales la elaboración de análisis en profundidad. En el año analizado se publicaron dos de estos informes.

Liquidez en los mercados de renta fija. En enero de 2016 se publicó un informe que, confirmando las conclusiones de un informe de 2014 sobre creación de mercado y operaciones por cuenta propia, determina que las tendencias divergentes de oferta y demanda de servicios de liquidez han debilitado las condiciones de liquidez. El informe identifica como principales determinantes el aumento de la negociación electrónica, el desapalancamiento de los intermediarios (posiblemente reforzado por la reforma reguladora) y la política monetaria no convencional. Además, concluye que, a medio plazo, los requerimientos de capital más estrictos, junto a otras medidas adoptadas para reforzar la capacidad de los intermediarios para absorber riesgos, fortalecerán la estabilidad sistémica, por ejemplo garantizando una oferta más sostenible de servicios de intermediación. En general, el informe destaca la necesidad de realizar un seguimiento estrecho de las condiciones de liquidez, así como de evaluar continuamente la forma en que los nuevos proveedores de liquidez y

plataformas de negociación afectarán a la distribución de riesgos entre participantes en el mercado.

Cambios reguladores y política monetaria. El CGFS, junto con el Comité de los Mercados, publicó en mayo de 2015 un informe sobre los probables efectos de la nueva regulación financiera sobre la estructura del sistema financiero y los intermediarios financieros, y sobre cómo deberán tener en cuenta estos cambios los bancos centrales al implementar la política monetaria. El informe, basado entre otras fuentes en casos de estudio de bancos centrales y en entrevistas estructuradas con participantes del sector privado en los mercados, arguye que el efecto sobre las operaciones de política monetaria y sus mecanismos de transmisión debería ser limitado y manejable, y concluye que los bancos centrales deberían ser capaces de ajustar sus actuales marcos de política para preservar la eficacia de sus medidas. Por lo general, los ajustes pertinentes diferirán en función de las jurisdicciones.

CGFS: www.bis.org/cgfs

Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado

El Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado (CPMI) promueve la seguridad y eficiencia de los sistemas y mecanismos de pago, compensación, liquidación y declaración, respaldando así la estabilidad financiera y al conjunto de la economía. El CPMI es un organismo normalizador mundial, integrado por altos cargos de 25 bancos centrales, que trabaja para reforzar la regulación, las políticas y las prácticas en este ámbito a escala mundial. También sirve de foro en el que los bancos centrales siguen y analizan la evolución de las actividades de pago, compensación, liquidación y declaración en el seno de las distintas jurisdicciones y entre estas, y en el que cooperan en materia de vigilancia, políticas y operativa, incluida la prestación de servicios por bancos centrales. Preside el Comité Benoît Cœuré, miembro del Comité Ejecutivo del BCE.

Aplicación del seguimiento de las normas para las infraestructuras del mercado financiero

En los *Principios aplicables a las infraestructuras del mercado financiero* (los PFMI) del CPMI-OICV/IOSCO publicados en abril de 2012, se establecen normas reguladoras internacionales para las infraestructuras del mercado financiero (FMI) de importancia sistémica y se especifican las competencias de las autoridades que las vigilan, supervisan o regulan.

El seguimiento de la aplicación de los PFMI tiene alta prioridad para el CPMI y se divide en tres fases: Nivel 1, sobre la adopción de los PFMI en los marcos normativos nacionales; Nivel 2, sobre la conformidad e integridad de estos marcos normativos; y Nivel 3, sobre la coherencia de los resultados de la aplicación de los PFMI en las distintas jurisdicciones.

Nivel 1: En junio de 2015 el CPMI y la OICV/IOSCO publicaron una segunda actualización de sus evaluaciones de Nivel 1, mostrando que las 28 jurisdicciones participantes continúan realizando avances significativos en la implementación de los PFMI. En concreto, el informe señala un progreso sustancial en las medidas de implementación aplicables a centrales depositarias de valores y sistemas de liquidación de valores.

Nivel 2: En diciembre de 2015 ambas instituciones publicaron un informe de evaluación de Nivel 2 sobre las medidas de implementación aplicables a entidades

de contrapartida central (CCP) y registros de operaciones en Australia. Un mes antes publicaron también un informe de Nivel 2 sobre la evaluación de la integridad y coherencia de los marcos y los resultados de la implementación por las jurisdicciones de las «Competencias de las autoridades» de los PFMI.

Nivel 3: En junio de 2015 el CPMI y la OICV/IOSCO iniciaron una evaluación de Nivel 3 centrada en un subconjunto de requerimientos de los PFMI relacionados con la gestión del riesgo financiero en las CCP. La evaluación, que abarca prácticas relacionadas con la gobernanza, las pruebas de resistencia, los márgenes, la liquidez, el colateral y la recuperación, examina los resultados obtenidos por una serie de CCP con actividad nacional e internacional que liquidan derivados bursátiles y extrabursátiles. Está previsto que se publique un informe con los resultados de dicha evaluación en el curso de 2016.

Resiliencia y recuperación de las CCP

En abril de 2015 el BCBS, CPMI, FSB e OICV/IOSCO acordaron un plan de trabajo para coordinar sus respectivos esfuerzos internacionales para mejorar la resiliencia, los planes de recuperación y la capacidad de resolución de las CCP, así como para colaborar estrechamente en este sentido³. Dicho plan de trabajo también exige un mejor entendimiento de las interdependencias entre las CCP y sus miembros directos e indirectos. Junto con OICV/IOSCO, el CPMI trabaja para reforzar la resiliencia y recuperación de las CCP y colabora estrechamente con otros comités en asuntos relacionados con la resolución de las CCP y sus interdependencias.

A partir de su seguimiento de la implementación de los PFMI, el CPMI y la OICV/IOSCO comenzaron a trabajar a mediados de 2015 en el refuerzo de la resiliencia y recuperación de CCP, prestando especial atención a la idoneidad de los estándares actuales. En 2016 está previsto publicar un informe de consulta basado en los resultados de este análisis.

Armonización de datos sobre derivados OTC

En noviembre de 2014 el CPMI y la OICV/IOSCO crearon un grupo de trabajo para elaborar orientaciones sobre la armonización de datos fundamentales sobre derivados OTC, incluidos identificadores unificados de transacciones y productos. Hasta ahora se han publicado los siguientes informes de consulta al respecto: *Harmonisation of the Unique Transaction Identifier* en agosto de 2015, *Harmonisation of key OTC derivatives data elements (other than UTI and UPI) – first batch* en septiembre de 2015, y *Harmonisation of the Unique Product Identifier* en diciembre de 2015. El grupo de trabajo seguirá celebrando nuevas consultas públicas con miras a cumplir su mandato hacia finales de 2017.

Pagos minoristas

El informe del CPMI sobre monedas digitales, publicado en noviembre de 2015, analiza el impacto que podrían tener sobre los mercados financieros y la economía en su conjunto los diseños de monedas digitales que incorporan un mecanismo de transferencia descentralizado basado en tecnologías de libros de contabilidad distribuidos.

³ Véase <http://www.bis.org/cpmi/publ/d134b.pdf>.

Banca corresponsal

El informe de consulta del CPMI sobre banca corresponsal, publicado en octubre de 2015, analiza las medidas técnicas aplicadas a la identificación del cliente, el mayor uso del identificador de entidades jurídicas («Código LEI»), los mecanismos de intercambio de información y las mejoras en los mensajes de pagos. También introduce cuatro recomendaciones para su consideración por el sector y las autoridades pertinentes.

Ciberseguridad en las FMI

En noviembre de 2015 el Comité publicó un informe de consulta titulado *Guidance on cyber resilience for financial market infrastructures*, cuya versión definitiva está prevista para 2016. Esta publicación es continuación de otro informe del CPMI, *Cyber resilience in financial market infrastructures*, publicado en noviembre de 2014, que destacaba la importancia de un planteamiento integrado y exhaustivo de ciberresiliencia en las FMI, así como la necesidad de cooperación internacional en esta esfera. El informe intentaba sensibilizar sobre las consecuencias sistémicas de ciberataques a las FMI. A partir de su trabajo anterior sobre ciberresiliencia, el CPMI y la OICV/IOSCO crearon en diciembre de 2014 un grupo de trabajo sobre ciberresiliencia en las FMI para examinar orientaciones adicionales e identificar otros asuntos relacionados.

Aspectos de la inclusión financiera relacionados con los pagos

El CPMI y el Grupo del Banco Mundial crearon una fuerza de trabajo conjunta a mediados de 2014 para examinar los factores de oferta y demanda que afectan a la inclusión financiera en el contexto de los sistemas y servicios de pagos, y para sugerir medidas que podrían aplicarse al respecto. En septiembre de 2015 publicaron un informe de consulta sobre aspectos de la inclusión financiera relacionados con la realización de pagos, en el que establecían principios de orientación diseñados para ayudar a los países a avanzar en la inclusión financiera en sus mercados a través de los pagos. Está previsto que el informe definitivo se publique en 2016.

Estadísticas del Libro Rojo

Tras la revisión de su metodología estadística publicada en junio de 2015, el CPMI publicó en diciembre su actualización anual de *Statistics on payment, clearing and settlement systems in the CPMI countries*.

CPMI: www.bis.org/cpmi

Comité de los Mercados

El Comité de los Mercados es un foro donde altos cargos de bancos centrales siguen conjuntamente la evolución de los mercados financieros y evalúan sus implicaciones para el funcionamiento del mercado y la operativa de los bancos centrales. Está integrado por 21 bancos centrales y presidido por Guy Debelle, Gobernador Adjunto del Banco de la Reserva de Australia.

Los debates del Comité durante el año se centraron en las divergentes configuraciones de la política monetaria de los principales bancos centrales, así como en la evolución de los mercados en las economías emergentes. Entre los asuntos analizados destacan las tasas de interés oficiales negativas y las implicaciones de las

medidas de política monetaria y las oscilaciones de los tipos de cambio para el funcionamiento del mercado.

Además de vigilar aspectos que afectan a la evolución del mercado en el corto plazo, el Comité examinó aspectos estructurales y operativos relevantes a más largo plazo, como la cambiante estructura del mercado de valores del Tesoro estadounidense, la recopilación de inteligencia de mercado y la prestación de servicios de custodia y banca por bancos centrales.

Un proyecto destacable del Comité emprendido en mayo de 2015 fue la creación de un grupo de trabajo que ayudase a elaborar un código de conducta mundial único para el mercado de divisas y promoviese la observancia de los nuevos estándares y principios. Este trabajo se está desarrollando en colaboración con un grupo de participantes en el mercado procedentes de los principales centros financieros, tanto de economías avanzadas como de mercado emergentes. La fecha fijada para finalizar el código, así como para presentar propuestas para garantizar una mayor adhesión al mismo, es mayo de 2017.

En enero de 2016 el Comité celebró un taller de trabajo con representantes del sector privado sobre iniciativas lideradas por el sector dirigidas a crear facilidades separadas de compensación y ejecución de las órdenes utilizadas para establecer referencias de precios (*fix orders*) en el mercado de divisas.

El informe del Comité *Electronic trading in fixed income markets*, de enero de 2016, examina la manera en que la contratación electrónica ha transformado la estructura de los mercados de renta fija, en concreto la formación de precios y la naturaleza de la provisión de liquidez. El informe concluye que la contratación electrónica ha sostenido un intenso crecimiento de la negociación algorítmica y de alta frecuencia en los segmentos más líquidos del mercado, acompañada de la proliferación de centros y protocolos de negociación innovadores y de nuevos participantes en los mercados.

Comité de los Mercados: www.bis.org/markets

Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales

El Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales constituye un foro para el intercambio de opiniones entre los Gobernadores sobre asuntos relacionados con el diseño y funcionamiento de sus instituciones. Su trabajo se centra en el contexto institucional y organizativo en el que los bancos centrales desarrollan sus políticas monetarias y financieras, incluidas sus funciones, independencia y estructuras de toma de decisiones. El Grupo lo forman nueve Gobernadores de bancos centrales y está presidido por Zeti Akhtar Aziz, Gobernador del Banco Central de Malasia.

Los debates en el seno del grupo se refuerzan con la información que aporta la Central Bank Governance Network, red a la que pertenecen casi 50 bancos centrales miembros del BPI. La información sobre diseño institucional y buen gobierno recabada por la red y otros estudios pertinentes se pone a disposición de altos cargos de bancos centrales del Grupo. Algunos de estos estudios se publican a continuación en la página web del Grupo.

En 2015/16, el Grupo se dio cita durante algunas de las reuniones bimestrales del BPI para debatir asuntos como la evolución de las políticas de provisión de liquidez y sus fundamentos legales; razones por las que los bancos centrales podrían crear puestos ejecutivos de alto nivel similares a los del sector privado; retos que plantean los cambios del ordenamiento jurídico de los bancos centrales, y el encargo

por bancos centrales de revisiones específicas de su propio desempeño y mecanismos. La información y datos recabados resultan de utilidad a los bancos centrales para evaluar la eficacia de sus propios mecanismos y considerar posibles alternativas.

Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales: www.bis.org/cbgov

Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales

El Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC) proporciona a los economistas y expertos en estadística de bancos centrales un foro donde abordar cuestiones estadísticas y temas relacionados con la estabilidad monetaria y financiera. El Comité, dirigido por la comunidad internacional de bancos centrales, tiene su sede en el BPI y está asociado al Instituto Internacional de Estadística (ISI). El IFC tiene 83 miembros institucionales, incluida la práctica totalidad de los bancos centrales accionistas del BPI. Actualmente está presidido por Turalay Kenç, Subgobernador del Banco Central de la República de Turquía.

El IFC organizó diversas actividades en 2015/16, con el apoyo de sus bancos centrales miembros y de diversas organizaciones internacionales. Una parte significativa de este trabajo se realizó en colaboración con la Iniciativa internacional sobre Deficiencias de los Datos (DGI) refrendada por el G-20 para mejorar las estadísticas económicas y financieras. En 2015 cabe reseñar la publicación del documento de referencia *Consolidation and corporate groups: an overview of methodological and practical issues*, que se basa en un taller de trabajo del IFC sobre las perspectivas local (residencia) y mundial (nacionalidad) de las posiciones financieras. El informe, publicado por Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics (IAG), completa la recomendación de la DGI de investigar el seguimiento y cuantificación de las exposiciones transfronterizas de las empresas.

Otra recomendación clave de la DGI es desarrollar y mejorar cuentas financieras sectoriales. En este sentido, el IFC ha seguido organizando talleres regionales para bancos centrales, como el celebrado en el Banco de Argelia para la región africana a principios de 2016. En un tercer ámbito relacionado con la DGI, el IFC ha profundizado en asuntos relativos al intercambio de datos y buenas prácticas entre autoridades estadísticas y supervisoras.

El Comité también prosiguió su labor sobre el análisis de la estabilidad financiera y balanzas de pagos, así como otros asuntos pertinentes para la comunidad estadística de banca central. En concreto, tras publicar un IFC Bulletin dedicado a indicadores de inclusión financiera, el Comité realizó en 2015 una encuesta entre sus miembros para conocer sus prácticas nacionales y proyectos relacionados con la inclusión financiera. También analizó, en sendos informes, la experiencia y el interés de los bancos centrales en explorar bancos de datos masivos (*big data*) y su uso del estándar SDMX (Statistical Data and Metadata eXchange).

En cuanto a reuniones, el IFC organizó un seminario sobre la evaluación de los flujos de capitales internacionales tras la crisis en cooperación con el Banco Central de Brasil y el CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos). Con Narodowy Bank Polski (el banco central de Polonia), organizó asimismo un taller de trabajo sobre la combinación de datos estadísticos micro y macro para el análisis de la estabilidad financiera. Por último, el IFC patrocinó diversas sesiones del sexagésimo World Statistics Congress bienal en 2015, en las que se trataron temas como fuentes y usos de estadísticas de bancos centrales sobre derivados, mejora de las estadísticas

sobre deuda pública, uso de encuestas por bancos centrales, desarrollo y mejora de cuentas sectoriales y microdatos en la provisión de datos multipropósito.

IFC: www.bis.org/ifc

Instituto para la Estabilidad Financiera:

El Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) ayuda a supervisores de todo el mundo a reforzar sus sistemas financieros mediante la divulgación de normas financieras internacionales. El FSI cumple su función a través de reuniones de alto nivel; reuniones sobre políticas y su implementación; seminarios y conferencias, y la herramienta de información y aprendizaje en línea del BPI (FSI Connect), así como supervisando la aplicación de la normativa de Basilea en jurisdicciones no pertenecientes al BCBS.

Reuniones de alto nivel

El FSI organiza reuniones de alto nivel junto con el BCBS en las principales regiones. En estas reuniones, diseñadas específicamente para Subgobernadores de bancos centrales y directores de autoridades supervisoras, se analizan asuntos de política relativos a las normas bancarias mundiales, la evolución financiera y la implementación regional de las normas. En 2015, 286 jefes de supervisión de África, América Latina, Asia-Pacífico, Europa central y oriental, y Oriente Medio y África Meridional se dieron cita en estas reuniones de alto nivel.

Entre los asuntos examinados destacan la reciente labor del BCBS para mitigar la variabilidad de los activos ponderados por riesgo mediante la mejora de los métodos estándar, el impacto de Basilea III sobre los modelos de negocio bancario, la gobernanza y cultura de los bancos, los nuevos requerimientos TLAC del FSB y los ciberriesgos emergentes en el sector financiero.

Reuniones sobre políticas y su implementación

En 2015, el FSI introdujo reuniones sobre políticas y su implementación dirigidas a altos cargos que participan en las decisiones para la implementación de las reformas regulatoras a escala nacional (es decir, jefes de división o departamento en autoridades financieras nacionales). El objetivo de estas reuniones es debatir asuntos de política y supervisión relativos a nuevos aspectos del marco de Basilea III. Las primeras reuniones de este tipo se celebraron en Lima y Hong Kong y en ellas se analizaron las revisiones del método estándar para el riesgo de crédito.

Conferencias y seminarios

Estos eventos brindan la oportunidad a supervisores de todo el mundo de debatir importantes aspectos relacionados con la regulación y supervisión del sector financiero, que se abordan de forma separada para los ámbitos bancario y asegurador, o bien de forma conjunta en cuestiones intersectoriales.

En el ámbito bancario, el FSI organizó 30 seminarios y conferencias en 2015, 10 en Suiza y 20 en otras jurisdicciones, organizados en colaboración con 14 grupos

supervisores regionales⁴. Los principales temas abordados fueron las técnicas supervisoras y prácticas bancarias relacionadas con pruebas de resistencia; los enfoques supervisores en relación con bancos de importancia sistémica regional y local; la gestión y supervisión del riesgo de liquidez y la implementación del Colchón de Capital Anticíclico de Basilea III.

El FSI celebró ocho seminarios sobre seguros, cinco de ellos en colaboración con la IAIS. Los principales temas analizados fueron las nuevas normas de solvencia y capital para aseguradoras, el marco de política para aseguradoras de importancia sistémica mundial (G-SII) y el próximo marco de resolución para aseguradoras. El FSI, en colaboración con la IAIS, organizó también un seminario virtual para 189 supervisores de seguros de 59 jurisdicciones, compuesto por siete webinarios y algunos cursos de FSI Connect sobre elementos clave de la supervisión de seguros.

En 2015, el FSI organizó dos eventos intersectoriales, uno con la OICV/IOSCO y otro con la IADI. El primero abarcó aspectos intersectoriales relacionados con la cartera de inversión, la infraestructura de los mercados y la cultura de conformidad normativa, y el segundo asuntos actuales e incipientes relacionados con la resolución bancaria, la gestión de riesgos y los seguros de depósito.

En conjunto, 1 544 bancos centrales y supervisores del sector financiero participaron en las conferencias y seminarios del FSI.

FSI Connect

FSI Connect ofrece más de 260 cursos sobre multitud de temas de política reguladora y supervisión. En la actualidad cuenta con 10 000 abonados de más de 300 bancos centrales y de otras autoridades financieras del sector público.

En 2015, el FSI añadió 29 cursos nuevos o actualizados; entre otros, sobre los siguientes temas: el coeficiente de apalancamiento, el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte, auditoría externa, las nuevas normas contables sobre deterioro de instrumentos financieros; regulación y supervisión de mercados de seguros inclusivos, requerimientos básicos de capital y valoraciones ajustadas por el mercado para G-SII, y los *Principios Básicos para sistemas de seguro de depósito efectivos*.

Seguimiento de la aplicación de las normas de Basilea en jurisdicciones no pertenecientes al BCBS

El FSI realiza anualmente encuestas sobre la aplicación del marco de Basilea III en jurisdicciones no pertenecientes al BCBS, cuyos resultados se incluyen en el informe anual del BCBS a los Líderes del G-20. En 2015, 121 países de todo el mundo, incluidas

⁴ África: Macroeconomic and Financial Management Institute of Eastern and Southern Africa (MEFMI); y Southern African Development Community (SADC). Continente americano: Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA); Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); Grupo de Supervisores Bancarios del Caribe (CGBS). Asia y el Pacífico: Grupo de Trabajo sobre Supervisión Bancaria de la Executives' Meeting of East Asia-Pacific Central Banks (EMEAP); Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN); Foro de Supervisores Bancarios de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático, Nueva Zelanda y Australia (SEANZA) Europa: Autoridad Bancaria Europea (ABE); Grupo de Supervisores Bancarios de Europa Central y Oriental (BSCEE) Oriente Medio: Fondo Monetario Árabe (AMF); Comité del Consejo de Cooperación del Golfo de Supervisores Bancarios (GCC). Otros: Grupo de Supervisores Bancarios Francófonos (GSBF); Grupo de Supervisores de Centros Financieros Internacionales (GIFCS).

las jurisdicciones miembros del BCBS, habían implementado o iniciado la implementación de las normas de Basilea III⁵.

FSI: www.bis.org/fsi

Actividades de asociaciones con sede en el BPI

Esta sección repasa las principales actividades de las tres asociaciones con sede en el BPI en Basilea a lo largo del año analizado.

Consejo de Estabilidad Financiera

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) coordina a nivel internacional el trabajo en materia de estabilidad financiera de las autoridades nacionales y los organismos de normalización internacionales, al tiempo que desarrolla y promueve políticas para el sector financiero de cara a reforzar la estabilidad financiera mundial. El mandato, composición y estructura de comités y dirección del FSB se recogen en su Informe Anual. Mark Carney, Gobernador del Banco de Inglaterra, preside el FSB.

En el periodo analizado el FSB prosiguió su trabajo sobre políticas para atajar las causas de la crisis financiera, intensificó su labor para analizar la implementación y efectos de las correspondientes reformas y siguió atento a la emergencia de vulnerabilidades en el sistema financiero.

Reducción del riesgo moral de las instituciones financieras de importancia sistémica

El FSB finalizó el diseño de importantes elementos de su agenda de políticas para reducir el riesgo moral que plantean las instituciones financieras de importancia sistémica mundial (G-SIFI).

Resolución de SIFI. En noviembre de 2015 el FSB publicó la versión final de su norma sobre Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC), diseñada para garantizar que los G-SIB en quiebra cuenten con suficiente capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para que las autoridades puedan acometer una resolución ordenada que mitigue el impacto sobre la estabilidad financiera, mantenga la continuidad de sus funciones críticas y evite la utilización de fondos públicos.

En noviembre de 2015 el FSB publicó *Principles for Cross-border Effectiveness of Resolution Actions*, con una serie principios aplicables a mecanismos legales y contractuales que las jurisdicciones pueden incluir en sus marcos jurídicos a fin de dotar de efectos transfronterizos a sus actuaciones de resolución. Ese mismo mes, el FSB también publicó orientaciones sobre cooperación e intercambio de información entre supervisores que participan en Grupos de Gestión de Crisis (CMG) para G-SIFI y autoridades de jurisdicciones no representadas en estos grupos, cuando la entidad sea sistémica para su mercado.

⁵ Se considera que una jurisdicción está en proceso de implementar Basilea III cuando ha implementado o ha indicado planes para implementar al menos un componente de Basilea III. En este contexto, por «implementación» se entiende la modificación de la legislación, normativa o políticas de una jurisdicción para transponer normas de Basilea III.

Asimismo publicó un informe de situación para el G-20 sobre sus avances en materia de resolución, que expone los resultados de la primera ronda del Resolvability Assessment Process (RAP) y su labor actual en políticas para promover la implementación íntegra de sus *Key Attributes of Effective Resolution Regimes for Financial Institutions*. También en noviembre de 2015, el FSB publicó documentos de consulta sobre financiación en situaciones de resolución y sobre mecanismos para permitir la continuidad operativa en tales casos, así como sobre estrategias de resolución eficaces para aseguradoras sistémicas. En marzo de 2016 el FSB publicó su segunda revisión inter pares temática sobre regímenes de resolución para bancos en jurisdicciones miembros del FSB.

En julio de 2015 el FSB anunció que finalizará sus metodologías de evaluación para identificar instituciones financieras de importancia sistémica mundial distintas de bancos y aseguradoras (NBNI G-SIFI) cuando haya concluido el trabajo sobre los riesgos para la estabilidad financiera que plantean las actividades de gestión de activos. De este modo, el FSB tendrá más tiempo para analizar estas actividades y poder tener en cuenta sus conclusiones en el diseño de su metodología de evaluación revisada.

El FSB, BCBS, CPMI y OICV/IOSCO siguieron trabajando para mejorar la resiliencia, los planes de recuperación y la capacidad de resolución de las entidades de contrapartida central.

Identificación de SIFI y mayor absorción de pérdidas. El FSB publicó nuevas listas de G-SIB y G-SII en noviembre de 2015. Ese mismo mes, la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) sometió a consulta modificaciones de la metodología para G-SII y cambios en la definición de actividades no tradicionales distintas de seguros (NTNI). Ambas iniciativas serán clave para revisar la metodología aplicable a las G-SII con el fin de hacerla aplicable a todo tipo de actividades de seguro y reaseguro, así como a otras actividades financieras de las aseguradoras mundiales. Está previsto que la lista de G-SII de 2016 ya utilice la nueva metodología.

En octubre de 2015 la IAIS publicó la primera versión de sus requerimientos de mayor absorción de pérdidas (HLA), tras su refrendo en sesión plenaria del FSB en septiembre.

Intensificación de la vigilancia supervisora. En mayo de 2015 el FSB publicó una revisión inter pares temática sobre marcos y enfoques de supervisión para bancos de importancia sistémica. En ella se reconoce que las autoridades nacionales han adoptado medidas significativas para mejorar la eficacia supervisora, pero hay que seguir trabajando en este sentido, en concreto reforzando la cooperación supervisora transfronteriza.

Mejora de los mercados de derivados OTC.

En noviembre de 2015 el FSB publicó su décimo informe de situación sobre la aplicación de las reformas del mercado de derivados OTC. Ese mismo mes publicó una revisión inter pares temática sobre la divulgación de información sobre operaciones con derivados OTC, que constata que, pese a los avances en la aplicación de estos requisitos, queda trabajo por delante (por ejemplo, en relación con limitaciones legales al acceso y a la divulgación de información) con el fin de garantizar que los reguladores puedan hacer uso efectivo de los datos recopilados por los registros de operaciones.

Transformación de la banca paralela en financiación de mercado resiliente

En noviembre de 2015 el FSB publicó su quinto informe de seguimiento de la banca paralela (*shadow banking*), donde introduce un nuevo método basado en la «función económica» de la actividad desempeñada para ceñirse a los elementos del sector financiero no bancario donde podría surgir actividad bancaria paralela y que por tanto necesitarían respuestas de política adecuadas. El informe se publicó junto con un informe de situación sobre el trabajo del FSB titulado *Transforming Shadow Banking into Resilient Market-based Finance*. Ese mismo mes, para abordar riesgos de estabilidad financiera, el FSB publicó la versión final de sus recomendaciones de política relativas a descuentos para determinadas operaciones de financiación con valores entre entidades no bancarias y sin liquidación centralizada.

El FSB también publicó en noviembre de 2015 *Standards and Processes for Global Securities Financing Data Collection and Aggregation*, que expone mejoras en la compilación de datos sobre los mercados de financiación de valores que permiten obtener una visión más oportuna y completa de la evolución de estos mercados y de ese modo facilitan la detección de riesgos para la estabilidad financiera.

Medidas para reducir el riesgo de conducta impropia

El FSB coordinó diversos frentes de trabajo para atajar conductas impropias en el sector financiero y presentó al G-20 un informe de situación sobre el tema en noviembre de 2015. Estos frentes de trabajo incluyen considerar si las reformas de los incentivos adoptadas tras la crisis consiguen reducir el riesgo de conducta impropia y si se requieren medidas adicionales para mejorar las normas de conducta mundiales en los mercados de renta fija, materias primas y divisas, incluidas mejoras en la integridad y fiabilidad de los índices de referencia. Con ocasión de la Cumbre de Líderes del G-20 en septiembre de 2016, el FSB presentará un informe actualizado sobre el uso de marcos de buen gobierno y de diversos instrumentos de remuneración que permitan atajar el riesgo de conducta impropia.

En julio de 2015 el FSB publicó un informe de situación sobre las medidas adoptadas por las autoridades para reformar las tasas de interés de referencia en las principales monedas. Esto incluye medidas para mejorar las principales tasas de interés de referencia (como el Libor, Euribor y Tibor), así como el desarrollo e introducción en una serie de jurisdicciones de referencias de tasas de interés prácticamente libres de riesgo. El FSB también publicó un informe de situación, en octubre de 2015, sobre reformas de referencias de tipos de cambio.

Remediar el declive de la banca corresponsal

El FSB comenzó a examinar el alcance y las causas de la retirada de los bancos de la actividad de banca corresponsal y las implicaciones para las jurisdicciones afectadas. El informe resultante, *Report to the G20 on actions taken to assess and address the decline in correspondent banking*, publicado en noviembre de 2015, recogía un plan de acción con cuatro prioridades para su implementación en colaboración con otros organismos. El trabajo en este frente analizará los motivos del declive de la banca corresponsal y sus implicaciones para la inclusión y la estabilidad financieras; aclarará las expectativas reguladoras, con orientaciones adicionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI/FATF); apoyará la capacitación en las jurisdicciones que sean sede de bancos corresponsales afectados y reforzará las herramientas de aplicación de la debida diligencia por dichos bancos.

Mejoras en la recopilación de datos

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el FSB publicaron en septiembre de 2015 su sexto informe de situación sobre la implementación de la Iniciativa del G-20 sobre Deficiencias de los Datos, en el que se reconocían importantes avances en subsanar las carencias en los datos identificadas a raíz de la crisis financiera. El FMI y el FSB propusieron una segunda fase de cinco años de duración con objetivos más concretos para promocionar el flujo regular de estadísticas de alto nivel para su aplicación en políticas. La propuesta fue aprobada por el G-20.

Mejora de la transparencia mediante el Identificador de Entidad Jurídica (LEI)

El sistema LEI mundial tiene por objeto identificar de forma inconfundible a las partes de operaciones financieras en todo el mundo. Hasta ahora, más de 415 000 entidades de 195 países han recibido identificadores exclusivos para sus transacciones financieras. Las autoridades de numerosas jurisdicciones pertenecientes al FSB ya utilizan el LEI en sus actuaciones reguladoras, tal y como se describe en el informe de situación del LEI Regulatory Oversight Committee (LEI ROC). El FSB proporciona funciones de secretaría al LEI ROC y seguirá promoviendo la utilización del LEI con fines reguladores y de calidad de los datos.

Mejora de las normas contables

El FSB apoya la labor del International Forum of Independent Audit Regulators (IFIAR) para mejorar la calidad de las auditorías. En septiembre de 2015 reconoció públicamente la excelente labor realizada por el IFIAR con las seis mayores auditoras para promover una mayor coherencia en la calidad de las auditorías de G-SIFI.

Enhanced Disclosure Task Force (EDTF)

La EDTF fue una iniciativa del sector privado para mejorar las prácticas de divulgación de información sobre riesgos de los principales bancos. Esta iniciativa emitió principios y recomendaciones a este respecto y elaboró tres encuestas anuales sobre el nivel y la calidad de su aplicación en los informes anuales de los grandes bancos. La encuesta más reciente, publicada en diciembre de 2015, señaló importantes avances en la implementación de dichas recomendaciones.

A petición del FSB, la EDTF publicó ese mismo mes un informe titulado *Impact of Expected Credit Loss Approaches on Bank Risk Disclosures*, donde recomienda cambios en los estados financieros de los bancos a raíz de la implementación de las nuevas normas contables para pérdidas crediticias esperadas.

Dado que la EDTF ya ha concluido su labor, esta iniciativa se ha disuelto formalmente.

Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD)

En diciembre de 2015 el FSB creó la TCFD para desarrollar divulgaciones voluntarias y coherentes de información sobre riesgos financieros relacionados con el clima que las empresas puedan utilizar al proporcionar información a prestamistas, aseguradoras, inversores y otras partes interesadas. La TCFD considerará los riesgos físicos, de responsabilidad y de transición asociados al cambio climático, así como qué tipo de divulgaciones financieras resultan idóneas al respecto. La composición inicial de este grupo de trabajo se anunció en enero de 2016 y su informe de Fase 1 se presentó al FSB en marzo.

Estructuras de financiación e incentivos corporativos

El FSB coordinó el trabajo para considerar los factores que determinan la estructura del pasivo de las empresas, centrándose en las implicaciones para la estabilidad financiera. El informe al G-20 destacó el crecimiento de la deuda corporativa no financiera de numerosos países en los últimos 15 años, con una aceleración significativa en las economías emergentes desde la crisis financiera.

Seguimiento de la implementación y los efectos de las reformas

El seguimiento de la implementación de las normas acordadas internacionalmente y el análisis de los efectos de las reformas del G-20 constituyen una parte fundamental del trabajo del FSB. En noviembre de 2015 el FSB publicó su primer informe anual al G-20 sobre ambos aspectos. Según el mismo, la implementación ha progresado de manera continua aunque desigual, con efectos especialmente tangibles en forma de una mayor resiliencia del sector bancario, y sin que ésta haya ido en detrimento de la provisión general de crédito a la economía real.

Junto con sus informes de situación periódicos, el FSB hace un seguimiento de la implementación y la eficacia de las políticas y normas financieras internacionales a través de su programa de revisiones inter pares. A lo largo de este último año, el FSB publicó revisiones inter pares de Arabia Saudita, China y Turquía, así como una revisión temática de los marcos y enfoques supervisores para SIB en mayo de 2015. También comenzó la revisión de India y una revisión temática de la banca paralela.

FSB: www.fsb.org

Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) es el órgano normativo mundial para los sistemas de seguro de depósitos. La IADI contribuye a la estabilidad de los sistemas financieros promoviendo normas y orientaciones para mejorar la eficacia de los sistemas de seguro de depósitos y fomentando la cooperación internacional entre aseguradores de depósitos, autoridades de resolución bancaria y otras organizaciones que proporcionan redes de seguridad al sector financiero.

En la actualidad integran la IADI 102 organizaciones afiliadas: 80 aseguradores de depósitos en calidad de miembros, nueve bancos centrales y supervisores bancarios en calidad de asociados y 13 socios institucionales. De este modo, casi el 70% de las jurisdicciones con sistemas de seguro de depósitos explícitos están representadas en la IADI.

En 2015, Thomas M. Hoenig, Vicepresidente de la US Federal Deposit Insurance Corporation, fue nombrado Presidente de la IADI y de su Consejo Ejecutivo, sucediendo en el cargo a Jerzy Pruski, Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Garantía Bancaria de Polonia.

Objetivos estratégicos

La IADI revisó sus objetivos estratégicos para el periodo 2015–18, adoptando tres nuevos objetivos: promover el cumplimiento de sus Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Eficaces, avanzar en la investigación de los seguros de depósitos y en el desarrollo de políticas al respecto, y proporcionar a sus miembros el apoyo técnico necesario para modernizar y mejorar sus sistemas.

Los Principios Básicos de la IADI forman parte de los *Key Standards for Sound Financial Systems* del FSB y se utilizan en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) del FMI y el Banco Mundial.

Tras actualizar sus Principios Básicos en 2014, la IADI actualizó también su *Core Principles Assessment Handbook*, un manual de evaluación que contribuye a garantizar una interpretación precisa y un entendimiento correcto de cada Principio al realizar el proceso de evaluación siguiendo las normas IADI.

Con vistas a reforzar sus objetivos estratégicos, la Asociación ha revisado su estructura de gobierno y sus mecanismos de financiación, haciendo hincapié en la consecución de un modelo de financiación a largo plazo que permita contar con los recursos necesarios para llevar a cabo su marco de iniciativas para el desarrollo de políticas y la asistencia técnica.

Conferencia Internacional y otros actos organizados por la IADI

La Tercera Conferencia de Investigación Bienal de la IADI, celebrada en junio de 2015 en la sede del BPI en Basilea, reunió a investigadores y miembros de redes de seguridad financiera para el intercambio de información sobre una amplia gama de asuntos relacionados con los actuales seguros de depósitos.

En septiembre de ese año la IADI y el FSI celebraron su quinto seminario anual conjunto sobre resolución bancaria, gestión de crisis y seguros de depósitos. Desde 2008, la IADI ha elaborado junto con el FSI ocho cursos en línea sobre sistemas de seguro de depósitos.

La gestión de crisis, junto con los retos que afrontan los aseguradores de depósitos para dar respuesta a las crisis, fue el principal tema analizado en la 14ª Conferencia Anual de la IADI celebrada en octubre de 2015 en Kuala Lumpur (Malasia).

La IADI también celebró seminarios internacionales y regionales en diversos países, donde se abordaron temas destacados en las encuestas entre los miembros de la Asociación, como por ejemplo financiación, gestión de reclamaciones, marcos jurídicos, y sistemas de seguro de depósitos islámicos e integrados.

IADI: www.iadi.org

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) es el órgano normativo mundial para la supervisión prudencial del sector asegurador. Su misión consiste en promover una supervisión de seguros eficaz y coherente a escala mundial y contribuir a la estabilidad financiera en todo el mundo, de modo que los asegurados puedan disfrutar de mercados de seguros justos, fiables y estables. Victoria Saporta, Directora de Política Financiera de la Autoridad de Regulación Prudencial del Banco de Inglaterra, preside el Comité Ejecutivo del IAIS.

ComFrame

Desde 2011, el IAIS viene diseñando ComFrame, un marco común para la supervisión de grupos aseguradores con actividad internacional (IAIG). ComFrame proporciona un conjunto de requisitos de supervisión internacionales para la supervisión eficaz de IAIG a nivel de grupo, que amplían los Principios Básicos del Seguro de la IAIS. La comprobación práctica de ComFrame comenzó en 2014 y proseguirá hasta 2019,

cuando está prevista su adopción oficial, con vistas a su implementación en los países miembros poco después.

En febrero de 2016 la IAIS completó la comprobación práctica de los requisitos cualitativos para IAIG recogidos en ComFrame, que abarcan las estructuras jurídicas y gerenciales, así como el buen gobierno y la gestión del riesgo empresarial. Los resultados de estas comprobaciones se tendrán en cuenta en próximas versiones de consulta que se publicarán a lo largo de 2016.

Metodología de evaluación para aseguradoras de importancia sistémica mundial

Las aseguradoras de importancia sistémica mundial (G-SII) son compañías de seguro cuyas dificultades o quiebra desordenada podrían trastornar significativamente el sistema financiero y la actividad económica mundiales. A lo largo de 2015 y principios de 2016, la IAIS llevó a cabo su primera revisión trienal de la metodología de evaluación inicial utilizada por el FSB para identificar G-SII, que data de 2013. En noviembre de 2015 se publicó un documento de consulta sobre mejoras y ajustes derivados de la aplicación de dicha metodología, estando previsto que la IAIS apruebe una metodología revisada en la segunda mitad de 2016.

Normas de capital para aseguradoras mundiales

En noviembre de 2015 la IAIS adoptó una versión inicial de sus requerimientos de mayor absorción de pérdidas (HLA) para G-SII, que fue refrendada a continuación por los Líderes del G-20, tras haber sido aprobada por el Comité Ejecutivo y recibir el refrendo del FSB en octubre de 2015.

En septiembre de 2015 los grupos de trabajo de la IAIS concluyeron el segundo ejercicio anual de comprobación práctica para el desarrollo de las dos primeras normas de capital para aseguradoras: el requerimiento básico de capital y la mayor absorción de pérdidas para G-SII. Estos grupos de trabajo también han redactado una serie de comprobaciones prácticas para su lanzamiento en mayo de 2016 y de consultas para julio de 2016.

Principios Básicos del Seguro

Los Principios Básicos del Seguro (ICP) desarrollados por la IAIS ofrecen un marco internacionalmente aceptado para la regulación y supervisión del sector asegurador. En noviembre de 2015 la IAIS adoptó revisiones al ICP 4 (Concesión de licencias), ICP 5 (Idoneidad de las personas), ICP 7 (Gobierno corporativo), ICP 8 (Gestión de riesgos y controles internos), ICP 23 (Supervisión del grupo) e ICP 25 (Cooperación y coordinación supervisoras). Tales modificaciones se emprendieron tras profundas autoevaluaciones y revisiones inter pares, teniendo en cuenta la evolución reciente de la supervisión de grupos, el gobierno corporativo y la gestión de riesgos, así como las normas y orientaciones emitidas por otros organismos de normalización.

Contabilidad y auditoría internacionales

En el contexto de las revisiones del ICP 7 adoptado en noviembre de 2015, la IAIS reforzó las expectativas sobre la función supervisora de los consejos del sector asegurador en relación con la vigilancia de los procesos de auditoría externa. También participó en el proceso de consulta del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad y Auditoría acerca de su propuesta para mejorar la calidad de la auditoría en aras del interés público.

Política macroprudencial y marco de vigilancia

En enero de 2016 la IAIS publicó *2015 Global Insurance Market Report*, un informe sobre el sector asegurador mundial desde una perspectiva supervisora centrado en el desempeño del sector y en sus principales riesgos. Dicho informe, que forma parte integral del marco de la IAIS sobre política y vigilancia macroprudenciales, revela que el sector (re)asegurador mundial permanece estable pese a los retos que plantean las coyunturas económica y financiera, con un aumento de la actividad de fusión y adquisición en el sector.

Material de apoyo

A lo largo del año la IAIS publicó estudios sobre la regulación y supervisión de aseguradoras cautivas, sobre el riesgo relacionado con la conducta empresarial y su gestión y sobre la conducta empresarial en seguros inclusivos.

Autoevaluación y revisiones inter pares

En el marco de la revisión temática integral de los Principios Básicos del Seguro, la IAIS publicó en octubre de 2015 su informe agregado sobre medidas de supervisión. El informe incluye ajustes al ICP 9 (Revisión y Declaración Supervisora), ICP 10 (Medidas Preventivas y Correctoras) e ICP 11 (Exigencia de Cumplimiento). Los resultados de estas evaluaciones ayudan a identificar ámbitos en los que podría precisarse una revisión y contribuyen a la labor de normalización e implementación de la IAIS.

Memorando multilateral de entendimiento

Los supervisores de seguros signatarios del Memorando Multilateral de Entendimiento (MMoU) de la IAIS participan en un marco mundial para la cooperación y el intercambio de información. Dicho memorando establece normas mínimas para sus signatarios. A través de su participación en el MMoU, los supervisores pueden promover mejor la estabilidad financiera de las operaciones de seguro transfronterizas en favor de los consumidores. El año analizado sumó 12 nuevas adhesiones al MMoU, lo que eleva el número de autoridades signatarias a 55 jurisdicciones, representativas de más del 65% del volumen mundial de primas de seguro.

Marco para la aplicación coordinada

El Marco para la Aplicación Coordinada (CIF) ayuda a los supervisores en la aplicación del programa de trabajo de la IAIS en materia supervisora. El pasado año, la IAIS proporcionó cursos de formación en línea a 177 nuevos supervisores de 46 jurisdicciones, en asociación con el Instituto para la Estabilidad Financiera. También lanzó una versión actualizada del *Core Curriculum* con el Banco Mundial, continuó su programa de capacitación con el Banco de Desarrollo Asiático y colaboró con *Access to Insurance Initiative* para promover el fortalecimiento de capacidades en mercados de seguro inclusivos, una de las prioridades de los organismos normalizadores participantes en la *Global Partnership for Financial Inclusion*.

IAIS: www.iaisweb.org

Análisis económicos, estudios y estadísticas

El BPI, a través de su Departamento Monetario y Económico (MED), elabora análisis y estudios económicos sobre asuntos de política monetaria y de estabilidad financiera. Esta labor de investigación se lleva a cabo tanto en la sede central del Banco en Basilea, como en sus Oficinas de Representación en Hong Kong RAE y Ciudad de México. Asimismo, el BPI compila y divulga estadísticas internacionales sobre instituciones y mercados financieros. A través de sus análisis, estudios y estadísticas, el BPI facilita la labor de las autoridades monetarias y supervisoras de cara al diseño de sus políticas.

Análisis y estudios en el marco del Proceso de Basilea

Los análisis y estudios del BPI son la base para los documentos de trabajo de sus reuniones, el apoyo analítico a los Comités con sede en Basilea y las publicaciones propias del BPI. La investigación llevada a cabo por el BPI busca un adecuado equilibrio entre dar respuesta a los asuntos más inmediatos y anticiparse en identificar aquellos que serán importantes en el futuro.

La colaboración con investigadores de bancos centrales y centros académicos de todo el mundo estimula amplios debates sobre cuestiones de política que requieren un análisis en profundidad. Para reforzar la colaboración con académicos e investigadores de prestigio, el BPI lanzó en 2015 la iniciativa Alexandre Lamfalussy Senior Research Fellowship, que complementa el Central Bank Research Fellowship (CBRF) Programme, un programa de visitas de estudio de investigadores académicos. Asimismo, el BPI ha creado un Advisory Panel, integrado por académicos de renombre, que presta asesoramiento independiente en los estudios y análisis del Banco, señala conexiones entre áreas de estudio y ofrece nuevas perspectivas sobre los temas investigados.

El BPI también organiza conferencias y talleres que reúnen a representantes de los sectores institucional, académico y empresarial. El acto insignia para los Gobernadores de bancos centrales es la Conferencia Anual del BPI. Su 14ª edición, en junio de 2015, se centró en los mercados financieros, hizo balance de lo aprendido sobre su funcionamiento tras la crisis y examinó la cuestión de si estaban evolucionando hacia una «nueva normalidad». Asimismo, las reuniones semestrales de la BIS Research Network brindan la oportunidad de debatir asuntos macroeconómicos y financieros de actualidad.

La mayoría de los análisis y estudios del BPI se divulgan a través de su página web, en su *Informe Anual* e *Informe Trimestral*, y en sus series *BIS Papers* y *BIS Working Papers*. Además, los economistas del BPI también publican en revistas especializadas y otras publicaciones externas.

Estudios del BPI: www.bis.org/forum/research.htm

Temas de estudio

En consonancia con la misión del BPI, sus estudios se centran en temas relacionados con la estabilidad monetaria y financiera. En la actualidad existen tres principales frentes de estudio: cambios en la intermediación financiera, nuevos marcos para la política de estabilidad monetaria y financiera, y economía mundial y repercusiones. Entre los temas concretos abordados el año pasado se cuentan la evolución de los

intermediarios financieros no bancarios y las implicaciones para el riesgo sistémico, la eficacia de las políticas monetarias actuales, la asignación ineficiente de recursos antes y después de un periodo de auge, los determinantes de la liquidez mundial y el canal de asunción de riesgo vinculado al tipo de cambio.

Los estudios sobre intermediación financiera profundizan en la interacción entre las instituciones financieras y los mercados. Uno de los pilares de este frente de investigación es el análisis de la operativa de los distintos intermediarios y el funcionamiento de los mercados. Las perspectivas que proporcionan dichos estudios ayudan a las autoridades a valorar los cambios en el sistema financiero para las políticas monetaria y de estabilidad financiera, tanto a escala nacional como internacional. También facilitan el seguimiento de vulnerabilidades financieras y repercusiones transfronterizas y contribuyen al diseño de la regulación y supervisión, de herramientas de gestión de crisis y técnicas de resolución, así como de diversos aspectos de los marcos de política monetaria, incluidas estrategias, tácticas e implementación cotidiana.

En el año analizado, la labor en este ámbito incluyó estudios sobre el comportamiento de las gestoras de activos y otros intermediarios financieros no bancarios, el impacto de la política monetaria sobre la rentabilidad bancaria y las decisiones de cartera de los inversores a largo plazo, los determinantes de la emisión de deuda a largo plazo y las implicaciones de las tasas de interés negativas para el funcionamiento del mercado.

El frente de estudio sobre los marcos de la política monetaria y de estabilidad financiera tras la crisis intenta reforzar los fundamentos analíticos de la política de los bancos centrales. La brecha entre la teoría y la práctica en las políticas de los bancos centrales se ha ampliado con su creciente adopción de medidas de política no convencionales, al tiempo que se ha difuminado la demarcación entre las políticas que persiguen la estabilidad financiera, macroeconómica y de estabilidad de precios.

Los proyectos concretos llevados a cabo en el periodo analizado estudiaron el impacto de los ciclos crediticios sobre la asignación de recursos, los coeficientes de cobertura y de servicio de la deuda como determinantes del ciclo financiero, y la eficacia de las políticas macroprudenciales y su relación con la política monetaria.

El frente de investigación sobre economía mundial y repercusiones se centra en cómo afecta la estrecha integración real y financiera de la economía mundial a la estabilidad monetaria y financiera. La importancia de tales repercusiones se refleja en la creciente popularidad de la noción de «liquidez mundial», tanto en ámbitos académicos como institucionales.

Uno de los principales aspectos investigados el año pasado en este frente fue el canal de asunción de riesgo vinculado al tipo de cambio. También se analizaron los dilemas de política que afrontan las economías emergentes derivados del endeudamiento en dólares, la dinámica de las reservas internacionales y los flujos de capitales, así como las implicaciones macroeconómicas y de estabilidad financiera derivadas del endeudamiento en divisas. En estos estudios, las estadísticas bancarias internacionales del BPI proporcionan información clave.

Iniciativas estadísticas internacionales

Las estadísticas bancarias y financieras internacionales del BPI constituyen un conjunto de datos único para el análisis de la estabilidad financiera mundial, reforzando con ello el Proceso de Basilea. Su compilación conlleva una estrecha

colaboración con otros organismos internacionales del ámbito financiero, especialmente a través de la participación del BPI en el Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics (IAG)⁶. Este grupo está encargado de coordinar y seguir la implementación de las recomendaciones para subsanar las deficiencias en los datos reveladas por la crisis financiera, de conformidad con las propuestas del FSB y del FMI al G-20. Habiendo finalizado la primera fase de la iniciativa en 2015, comienza ahora una segunda fase de cinco años encaminada a implementar la recopilación y distribución periódica de estadísticas comparables, oportunas, integradas, estandarizadas y de gran calidad para su utilización en la formulación de políticas.

Para subsanar las carencias en los datos relacionadas con la actividad bancaria internacional, el CGFS aprobó en 2011-12 una serie de mejoras en las estadísticas bancarias internacionales (IBS) del BPI, facilitadas por los bancos centrales bajo la orientación del CGFS y que constituyen un conjunto de datos clave. Estas mejoras, que culminaron en 2015, han ampliado la cobertura de las estadísticas bancarias territoriales y consolidadas, cuyo alcance ha pasado de abarcar las actividades internacionales de los bancos a incluir también sus posiciones locales, junto a información sobre las contrapartes de los bancos, en especial su ubicación y sector. En el contexto de la segunda fase, el BPI ha comenzado a trabajar con todos los países declarantes para cubrir lagunas en la declaración de información, estudiar soluciones para mejorar la coherencia entre las IBS consolidadas y los datos supervisores, y apoyar los esfuerzos en pos de una divulgación más amplia de los datos.

Además de las estadísticas bancarias, el BPI también está ampliando la variedad de otras estadísticas que publica en su página web, incluidos precios de inmuebles, títulos de deuda, coeficientes de servicio de la deuda, crédito a los sectores público y privado, liquidez mundial, tipos de cambio efectivos, mercados de divisas, derivados y sistemas de pagos. Esta labor estadística se centra en indicadores de estabilidad financiera a largo plazo utilizados en los estudios propios del BPI, así como en las iniciativas del Proceso de Basilea y del G-20. También se apoya en el Data Bank, una base de datos con indicadores económicos clave que comparten los bancos centrales miembros del BPI.

En conjunción con estos esfuerzos, el BPI ha ampliado de forma significativa sus publicaciones estadísticas con el lanzamiento en septiembre de 2015 del *BIS Statistical Bulletin*, que se publica ahora al mismo tiempo que su *Informe Trimestral* y que va acompañado de gráficos informativos sobre la evolución más reciente de los datos. El nuevo boletín contiene en concreto los datos mejorados sobre actividad bancaria y emisión de títulos de deuda internacionales, así como las nuevas series de datos sobre deuda pública y estimaciones de los coeficientes de servicio de la deuda para determinados sectores. El BPI también ha mejorado su herramienta de búsquedas estadísticas a medida, *BIS Statistics Warehouse*, con una nueva herramienta de búsquedas predefinidas para los datos más recientes, *BIS Statistics Explorer*.

Por último, el BPI alberga el *International Data Hub*, donde se almacena y analiza información sobre instituciones financieras de importancia sistémica para un pequeño grupo de autoridades supervisoras. Este análisis ayuda a las autoridades

⁶ El IAG engloba al BPI, BCE, Eurostat, FMI, OCDE, Naciones Unidas y Banco Mundial (www.principalglobalindicators.org). Estas organizaciones patrocinan también la iniciativa para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX), por cuyas normas se rige el BPI al recopilar, procesar y divulgar sus estadísticas (www.sdmx.org).

participantes a interactuar con los G-SIB y a enriquecer el diálogo entre los supervisores de distintas jurisdicciones. La primera fase de esta iniciativa, que abarca exposiciones crediticias de empresas, se completó en 2013. La segunda, actualmente en curso, conlleva la recopilación de datos sobre las dependencias de financiación de esas empresas. La tercera fase conducirá a la recopilación de información adicional sobre el balance consolidado de G-SIB individuales.

Estadísticas del BPI: www.bis.org/statistics

Otros ámbitos de cooperación internacional

EL BPI participa en foros como el G-20 y colabora con instituciones financieras internacionales clave como el Fondo Monetario Internacional y el Grupo del Banco Mundial. También contribuye a las actividades de bancos centrales y organismos regionales de banca central participando en sus reuniones, así como acogiendo en ocasiones actos conjuntos. En el curso del periodo analizado el BPI coorganizó eventos o colaboró con los organismos regionales enumerados a continuación, en los temas que se mencionan:

- CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos): intervención en los mercados de divisas, información financiera, sistemas de pago y liquidación, integración bancaria regional y gestión de reservas;
- EMEAP (*Executives' Meeting of East Asia-Pacific Central Banks*): mercados de divisas y otros mercados financieros;
- FLAR (Fondo Latinoamericano de Reservas): gestión de reservas;
- MEMFI (Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África Oriental y Meridional): vigilancia macroprudencial y gestión de reservas; y
- SEACEN (*South East Asian Central Banks*) *Research and Training Centre*: pruebas de resistencia, sistemas de pago y liquidación, gestión de la política macroeconómica y monetaria, estabilidad financiera y supervisión bancaria.

Servicios financieros

A través de su Departamento Bancario, el BPI ofrece una amplia gama de servicios financieros diseñados para ayudar a los bancos centrales y a otras autoridades monetarias oficiales en la gestión de sus reservas internacionales, así como para alentar la cooperación internacional en este ámbito. Alrededor de 140 instituciones, además de algunas organizaciones internacionales, hacen uso de estos servicios.

La seguridad y la liquidez son las señas distintivas de la intermediación crediticia del BPI, respaldada por una rigurosa gestión interna del riesgo. Las unidades de control independientes, que informan directamente al Director General Adjunto del BPI, vigilan y controlan los riesgos conexos. Una unidad de cumplimiento y riesgo operacional vigila este último, mientras que de los riesgos financieros (de crédito, liquidez y mercado) se ocupa una unidad de control de riesgos que, además, garantiza que la gestión del riesgo revista carácter integral.

El BPI presta sus servicios financieros desde dos salas de negociación interconectadas, una situada en Basilea —sede del Banco— y la otra en Hong Kong RAE, en su Oficina de Representación para Asia y el Pacífico.

Gama de servicios

El BPI, como institución perteneciente y dirigida por bancos centrales, conoce de cerca las necesidades de los gestores de reservas, a saber, su preferencia por la seguridad y liquidez y su continua necesidad de diversificar las exposiciones. Para adaptarse a estas necesidades, el BPI ofrece inversiones que difieren en moneda, vencimiento y liquidez. También proporciona a los bancos centrales facilidades de liquidez a corto plazo y les concede crédito, normalmente con garantía. El BPI puede actuar también como fideicomisario y agente depositario de garantías en el marco de operaciones financieras internacionales.

Los instrumentos negociables están disponibles con vencimientos comprendidos entre una semana y cinco años, en forma de Instrumentos de Renta Fija en el BPI (FIXBIS), Instrumentos a Medio Plazo (MTI) y productos que incorporan cláusulas de opcionalidad (MTI con opción de rescate). Estos instrumentos pueden comprarse y venderse durante el horario de negociación del Banco. También se ofrecen inversiones en el mercado monetario, como depósitos en cuentas a la vista/con preaviso e imposiciones a plazo fijo.

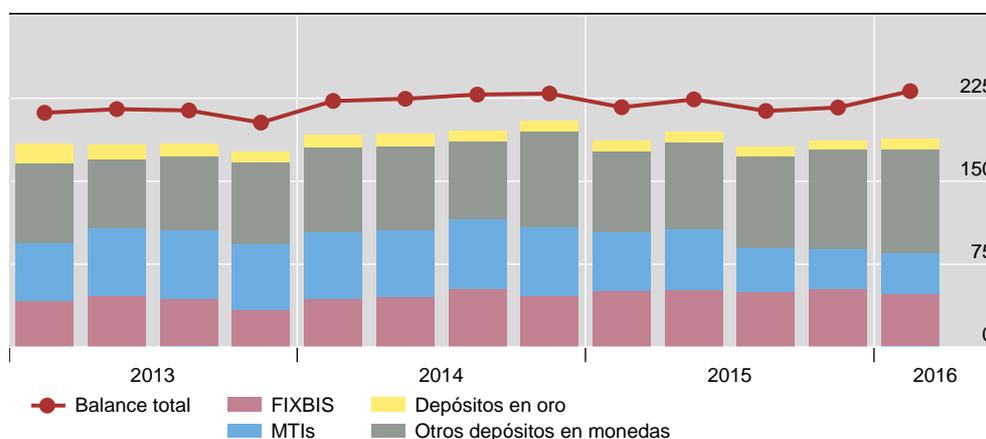
El total de depósitos a 31 de marzo de 2016 ascendía a 189 000 millones de DEG, de los que aproximadamente el 95% estaban denominados en monedas y el resto en oro (véase el gráfico).

El Banco realiza operaciones con oro y divisas por cuenta de sus clientes, proporcionándoles de este modo acceso a una amplia base de liquidez en el contexto de reajustes en sus carteras de reservas. Los servicios de gestión de divisas del Banco incluyen operaciones al contado en las principales monedas y en Derechos Especiales de Giro (DEG), así como *swaps*, toma directa de posiciones a plazo (*outright forwards*), opciones y depósitos en moneda duales (DCD). Además, el Banco ofrece servicios de gestión de oro que incluyen compraventa, cuentas a la vista, depósitos a plazo fijo, cuentas de oro asignado, aquilatamiento y refinado, y cambio de ubicación.

El BPI ofrece productos de gestión de activos en dos modalidades: (i) mandatos dedicados de gestión de carteras adaptados a las preferencias de cada cliente, y (ii) estructuras de tipo abierto —BIS Investment Pool (BISIP)— que permiten a los

Balance total y depósitos, por tipo de producto

Cifras al final del trimestre, en miles de millones de DEG



La suma de las barras corresponde al total de depósitos.

clientes invertir en una cesta de activos. Las BISIP también se utilizan en la iniciativa del Fondo Asiático de Bonos (ABF) patrocinada por la EMEAP para fomentar el desarrollo de mercados de bonos en moneda local. Asimismo utilizan esta estructura otras iniciativas desarrolladas en cooperación con un grupo de bancos centrales asesores, como el BISIP ILF1 (un fondo de valores del Tesoro estadounidense indicados a la inflación), el BISIP CNY (un fondo de renta fija soberana china en moneda local) y el BISIP KRW (un fondo de renta fija soberana coreana en moneda local).

El Departamento Bancario del BPI organiza reuniones a escala mundial y regional, así como seminarios y talleres de trabajo sobre asuntos relacionados con la gestión de reservas. Estos encuentros facilitan el intercambio de información teórica y práctica entre los gestores de reservas y promueven el desarrollo de técnicas de inversión y de gestión de riesgos en bancos centrales y organizaciones internacionales. El Departamento Bancario también presta apoyo ocasional a los bancos centrales en la revisión y evaluación de sus prácticas de gestión de reservas.

Oficinas de Representación

El BPI cuenta con una Oficina de Representación para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) situada en Hong Kong RAE, y con una Oficina de Representación para las Américas (la Oficina de las Américas) en Ciudad de México. Estas Oficinas fomentan la cooperación y el intercambio de información y datos en ambas regiones organizando reuniones, respaldando a las instituciones regionales y los comités con sede en Basilea y elaborando estudios económicos. La Oficina Asiática, además, presta servicios bancarios a las autoridades monetarias de la región. A través de ella, el Instituto para la Estabilidad Financiera celebra su programa de reuniones y seminarios en la región, cuyo diseño está muy adaptado a las prioridades locales.

En el marco del programa de investigación del BPI, los economistas de las Oficinas de Representación trabajan con académicos de todo el mundo. Asimismo, ambas Oficinas han desarrollado programas de visitas en comisión de servicio de personal de bancos centrales miembros del BPI en sus respectivas regiones con miras a estrechar la colaboración en la investigación. Los estudios basados en investigaciones realizadas en las Oficinas de Representación, que se plasman en publicaciones del BPI o en publicaciones especializadas externas, se utilizan en diversas reuniones de política de bancos centrales.

La Oficina Asiática

Las actividades de investigación de la Oficina Asiática siguen las orientaciones del Consejo Consultivo Asiático (ACC), integrado por los Gobernadores de los 12 bancos centrales miembros del BPI de la región Asia-Pacífico⁷. En abril de 2016, el Gobernador Graeme Wheeler del Banco de la Reserva de Nueva Zelanda sucedió a Amando Tetangco, Gobernador de Bangko Sentral ng Pilipinas, como presidente del ACC.

⁷ Se trata de los bancos centrales de Australia, China, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, la India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Tailandia.

Los economistas de la Oficina Asiática centraron sus estudios en dos temas aprobados por el ACC. En el frente de la política monetaria, el tema elegido fue la ampliación de las fronteras de la política monetaria en Asia y el Pacífico. Los resultados de estos estudios se analizaron en una conferencia celebrada en Yakarta en agosto de 2015. En el frente de la estabilidad financiera, la conferencia de investigación de 2016 se centró en los sistemas financieros y la economía real.

En su reunión de febrero de 2016, el ACC aprobó un nuevo tema de investigación sobre tipos de cambio, que incluirá aspectos como el efecto de las oscilaciones cambiarias sobre el producto y la inflación, y el canal de asunción de riesgo vinculado al tipo de cambio.

La Oficina Asiática organizó nueve reuniones de alto nivel sobre políticas, en su mayoría en colaboración con un banco central de la región o bien con EMEAP (Executives' Meeting of East Asia-Pacific Central Banks) o con SEACEN (South East Asian Central Banks).

En febrero de 2016, los Gobernadores del ACC se reunieron con sus homólogos de otras regiones en la Special Governors' Meeting y la reunión bimestral del BPI, celebrada en Shanghái bajo el auspicio del Banco Popular de China. Por sexto año consecutivo, el acto incluyó una mesa redonda con los consejeros delegados de grandes instituciones financieras, donde se abordaron asuntos relacionados con las valoraciones de los activos en los mercados financieros y el posible impacto de las tecnologías digitales en el sector financiero.

Otras reuniones de política organizadas por la Oficina Asiática fueron la conferencia de investigación en Yakarta antes mencionada; la 18ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria de Asia, auspiciada por Bangko Sentral ng Pilipinas y celebrada en mayo de 2015 en Manila; la 10ª Reunión sobre procedimientos operativos de política monetaria, celebrada en junio de 2015 en Hong Kong; dos reuniones del Foro EMEAP-BPI sobre mercados de divisas (en junio en Hong Kong y en diciembre en Singapur); el Taller de Trabajo sobre sistemas financieros y economía real, celebrado en julio de 2015 en Hong Kong; el Seminario Ejecutivo SEACEN-BPI celebrado en octubre en Port Moresby, y la Mesa Redonda sobre mercados de deuda empresarial en desarrollo, celebrada en diciembre de 2015 en Hong Kong.

Oficina Asiática del BPI: www.bis.org/about/repoffice_asia.htm

La Oficina de las Américas

La Oficina de las Américas realiza sus actividades de cooperación siguiendo las pautas marcadas por el Consejo Consultivo para las Américas (CCA), que está integrado por los Gobernadores de los ocho bancos centrales accionistas del BPI en la región⁸. Stephen S. Poloz, Gobernador del Banco de Canadá, preside el CCA desde enero de 2016, habiendo sucedido en el cargo a José Darío Uribe, Gobernador del Banco de la República de Colombia. El trabajo de la Oficina de las Américas gira en torno a tres ejes principales: investigación, operaciones de los bancos centrales y estabilidad financiera. También participa en actividades de estudio y divulgación.

⁸ Se trata de los bancos centrales de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Perú.

Las actividades de estudio y divulgación se articulan principalmente a través de una conferencia de investigación anual y redes de investigación, dirigidas por un Comité Científico. En abril de 2015 el Banco de México acogió la sexta conferencia anual de investigación del CCA, con el tema «Detectar vulnerabilidades, normalización de la política monetaria y marcos de política», en Ciudad de México. Bajo el auspicio de la Oficina de las Américas, la nueva red de investigación sobre «El ciclo de las materias primas: implicaciones macroeconómicas y de estabilidad financiera» celebró un taller de trabajo en octubre de 2015. Está previsto que la red concluya su trabajo a finales de 2016.

El Grupo Consultivo de Directores de Operaciones (CGDO) celebra videoconferencias con regularidad para intercambiar puntos de vista sobre la evolución de los mercados financieros y las operaciones de los bancos centrales. En su reunión anual, organizada por el Banco Central de Reserva del Perú en Lima en noviembre de 2015, el CGDO examinó los mercados de derivados de la región. La reunión se celebró con ocasión de la sesión del Grupo de Trabajo sobre Mercados en América Latina, que congregó a miembros del CGDO, el Comité de los Mercados del BPI y representantes del sector privado. Se ha constituido un nuevo grupo de estudio para analizar la liquidez en los mercados de divisas de la región.

El Grupo Consultivo de Directores de Estabilidad Financiera (CGDFS) analiza asuntos relacionados con la estabilidad financiera que revisten interés para los miembros del CCA, centrándose principalmente en su investigación. Su reunión anual se celebró en septiembre de 2015 en Vancouver, organizada por el Banco de Canadá, y en ella se debatieron los principales temas de interés para cada banco central. También se informó a los miembros del CGDFS sobre los avances del grupo de trabajo que estudia la eficacia de las políticas macroprudenciales basadas en datos de registros de deuda. El grupo de trabajo celebró un taller de trabajo en Ciudad de México en agosto de 2015, en la sede de la Oficina de las Américas, previéndose que concluirá su labor hacia mediados de 2016.

Otra actividad relacionada con la estabilidad financiera fue la Segunda Mesa Redonda de Gobernadores del CCA y consejeros delegados de grandes instituciones financieras, organizada en mayo de 2015 en Cancún por el Banco de México. Entre otros temas se analizaron los retos que plantea la disminución de los precios de materias primas, el apalancamiento empresarial, las tensiones de liquidez y posibles consecuencias de la regulación sobre el sector financiero.

En agosto de 2015 la Oficina de las Américas organizó con el CEMLA una mesa redonda en Paraguay sobre cambios en los patrones de intermediación financiera. También organizó dos sesiones de la Reunión Anual de LACEA (Asociación Económica de América Latina y el Caribe), que constituye la principal conferencia académica de la región.

Oficina de las Américas del BPI: www.bis.org/about/repoffice_americas.htm

Gobernanza y gestión del BPI

La gobernanza y la gestión del BPI recaen en tres instancias principales: la Asamblea General de bancos centrales miembros; el Consejo de Administración y la Alta Dirección.

Bancos centrales miembros del BPI

Deutsche Bundesbank (Alemania)	Banco de la Reserva de la India
Agencia Monetaria de Arabia Saudita	Banco de Indonesia
Banco de Argelia	Banco de Inglaterra
Banco Central de la República Argentina	Banco Central y Autoridad de los Servicios Financieros de Irlanda
Banco de la Reserva de Australia	Banco Central de Islandia
Banco Central de la República de Austria	Banco de Israel
Banco Nacional de Bélgica	Banco de Italia
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	Banco de Japón
Banco Central de Brasil	Banco de Letonia
Banco Nacional de Bulgaria	Banco de Lituania
Banco de Canadá	Banco Central de Luxemburgo
Banco Central de Chile	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco Popular de China	Banco Central de Malasia
Banco de la República (Colombia)	Banco de México
Banco de Corea	Banco Central de Noruega
Banco Nacional de Croacia	Banco de la Reserva de Nueva Zelandia
Danmarks Nationalbank (Dinamarca)	Banco de los Países Bajos
Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos	Banco Central de Reserva del Perú
Banco Nacional de Eslovaquia	Narodowy Bank Polski (Polonia)
Banco de Eslovenia	Banco de Portugal
Banco de España	Banco Nacional de la República Checa
Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (Estados Unidos)	Banco Nacional de Rumania
Banco de Estonia	Banco Central de la Federación Rusa
Banco Central Europeo	Banco Nacional de Serbia
Bangko Sentral ng Pilipinas (Filipinas)	Autoridad Monetaria de Singapur
Banco de Finlandia	Banco de la Reserva de Sudáfrica
Banco de Francia	Sveriges Riksbank (Suecia)
Banco de Grecia	Banco Nacional de Suiza
Autoridad Monetaria de Hong Kong	Banco de Tailandia
Magyar Nemzeti Bank (Hungría)	Banco Central de la República de Turquía

La Asamblea General de bancos centrales miembros

Sesenta bancos centrales y autoridades monetarias son actualmente miembros del BPI y gozan de derechos de voto y representación en las Asambleas Generales. La Asamblea General Anual se celebra en el plazo de cuatro meses desde el cierre del ejercicio financiero del BPI el 31 de marzo. En ella se aprueban el informe anual y las cuentas del Banco, se decide sobre la distribución de un dividendo y se nombra a la sociedad auditora independiente del Banco.

El Consejo de Administración

Al Consejo compete fijar la dirección estratégica y de política del BPI, supervisar la actuación de la Alta Dirección y cumplir las tareas concretas que le reservan los Estatutos del Banco. El Consejo se reúne al menos seis veces al año.

Su composición puede incluir hasta 21 miembros, incluidos de oficio seis Consejeros que se corresponden con los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Italia y el Reino Unido. Cada uno de ellos puede nombrar a otro miembro de su misma nacionalidad. También pueden formar parte del Consejo nueve Gobernadores de otros bancos centrales miembros⁹. El Consejo elige un Presidente de entre sus miembros por un periodo de tres años y puede nombrar a un Vicepresidente. En septiembre de 2015, el Consejo nombró Presidente a Jens Weidmann, Presidente del Deutsche Bundesbank, quien sucedió en el cargo a Christian Noyer, Gobernador del Banco de Francia. En noviembre de ese mismo año, Raghuram Rajan, Gobernador del Banco de la Reserva de la India, fue nombrado Vicepresidente del Consejo.

Cuatro comités consultivos, creados en virtud del Artículo 43 de los Estatutos del Banco, prestan apoyo al Consejo:

- El Comité Administrativo analiza los principales ámbitos de la administración del Banco, como presupuestos y gastos, políticas de recursos humanos y tecnologías de la información. Este Comité se reúne al menos cuatro veces al año y está presidido por Haruhiko Kuroda.
- El Comité de Auditoría se reúne con los auditores internos y externos del Banco, así como con la unidad de cumplimiento. Entre sus responsabilidades está examinar los asuntos relacionados con los sistemas de control internos del Banco y la presentación de información financiera. Este Comité, presidido por Stephen S. Poloz, se reúne al menos cuatro veces al año.
- El Comité Bancario y de Gestión de Riesgos analiza y valora los objetivos financieros del Banco, el modelo de negocio de sus operaciones bancarias y su marco de gestión de riesgos. Este Comité se reúne al menos una vez al año y está presidido por Stefan Ingves.
- Por último, el Comité de Nombramientos se encarga de designar a los miembros del Comité Ejecutivo del BPI y se reúne cada vez que es necesario bajo la presidencia de Jens Weidmann, Presidente del Consejo del BPI.

⁹ Asimismo, un miembro del Comité Económico Consultivo (véase página 4) participa en las reuniones del Consejo de forma rotatoria en calidad de observador.

Consejo de Administración¹⁰

Presidente: Jens Weidmann, Fráncfort del Meno
Vicepresidente: Raghuram G. Rajan, Mumbai
Mark Carney, Londres
Agustín Carstens, Ciudad de México
Luc Coene, Bruselas
Jon Cunliffe, Londres
Mario Draghi, Fráncfort del Meno
William C. Dudley, Nueva York
Stefan Ingves, Estocolmo
Thomas Jordan, Zúrich
Klaas Knot, Ámsterdam
Haruhiko Kuroda, Tokio
Anne Le Lorier, París
Fabio Panetta, Roma
Stephen S. Poloz, Ottawa
Jan Smets, Bruselas
Alexandre A. Tombini, Brasilia
François Villeroy de Galhau, París
Ignazio Visco, Roma
Janet L. Yellen, Washington
Zhou Xiaochuan, Pekín

Suplentes

Andreas Dombret, Fráncfort del Meno
Stanley Fischer, Washington
Jean Hilgers, Bruselas
Chris Salmon, Londres
Marc-Olivier Strauss-Kahn, París
Emerico Zautzik, Roma

Alta Dirección del BPI

La Alta Dirección del BPI está liderada por el Director General del BPI, que responde de la gerencia del Banco ante el Consejo de Administración. El Director General está asistido por el Director General Adjunto y asesorado por el Comité Ejecutivo del BPI. Este Comité lo integran, además del propio Director General en calidad de presidente, el Director General Adjunto, los Jefes de los tres departamentos del BPI (la Secretaría General, el Departamento Bancario y el Departamento Monetario y Económico), el Asesor Económico y Jefe de Estudios, y el Asesor Jurídico General. Otros altos cargos del BPI son los Jefes Adjuntos de los tres departamentos y el Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera.

¹⁰ A 1 de junio de 2016. La lista incluye el miembro rotatorio en calidad observador antes mencionado.

Director General	Jaime Caruana
Director General Adjunto	Luiz Awazu Pereira da Silva
Secretario General y Jefe de la Secretaría General	Peter Dittus
Jefe del Departamento Bancario	Peter Zöllner
Jefe del Departamento Monetario y Económico	Claudio Borio
Asesor Económico y Jefe de Estudios	Hyun Song Shin
Asesor Jurídico General	Diego Devos
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico	Philip Turner
Secretaria General Adjunta	Monica Ellis
Jefe Adjunto del Departamento Bancario	Jean-François Rigaudy
Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera	Josef Tošovský

Política presupuestaria del BPI

La Alta Dirección empieza a elaborar el presupuesto anual del BPI estableciendo la orientación general de su plan de negocio y el marco financiero. En ese contexto, cada unidad de negocio especifica sus planes y los recursos que necesitará para ejecutarlos. El proceso para conciliar los planes de negocio, los objetivos y el conjunto de recursos culmina con la elaboración de un presupuesto preliminar, que deberá ser aprobado por el Consejo antes de que comience el nuevo ejercicio financiero.

El presupuesto distingue entre gastos administrativos y gastos de inversión. En 2015/16, estos gastos ascendieron en conjunto a 309,7 millones de francos suizos. Los gastos administrativos generales del Banco se situaron en 285,2 millones de francos suizos¹¹. Los gastos de personal y de la Dirección, incluidas remuneraciones, pensiones y seguros de salud y de accidentes, representan en torno al 70% de los gastos de administración, en línea con los niveles de organizaciones similares. Durante el pasado ejercicio se agregaron nuevos puestos de trabajo con arreglo al plan de negocio del Banco, que enfatizaba los estudios económicos y el Proceso de Basilea.

Las otras grandes partidas de gastos administrativos son informática, edificios y equipamiento, y costes operativos generales, cada una de las cuales supone en torno al 10% de los mismos.

¹¹ Los estados financieros reflejan un gasto administrativo total de 359,8 millones de francos suizos: 285,2 millones correspondientes a gastos administrativos efectivos aquí recogidos, más 74,6 millones correspondientes a ajustes contables financieros en concepto de obligaciones por prestaciones postempleo. Este gasto adicional no se incluye en el presupuesto para el próximo ejercicio financiero, ya que depende de las valoraciones actuariales a 31 de marzo, que a su vez no se determinan hasta abril, una vez que el Consejo fija el presupuesto.

El gasto de inversión, principalmente destinado a edificios e informática, puede variar significativamente de un ejercicio a otro en función de los proyectos en marcha. En 2015/16, dicho gasto ascendió a 24,5 millones de francos suizos.

Política de remuneración del Banco

Al cierre del ejercicio financiero 2015/16, su personal estaba integrado por 632 personas¹² procedentes de 58 países. El trabajo que realiza el personal del Banco se clasifica en distintas categorías profesionales, que se insertan en una estructura salarial por bandas. La retribución de cada empleado se ajusta dentro de su banda salarial en función de su rendimiento.

Cada tres años se elabora un exhaustivo estudio para comparar la estructura salarial del BPI con la de instituciones o segmentos de mercado equiparables, y cualquier ajuste que se considere oportuno se introduce a partir del 1 de julio del año siguiente. Al realizar este estudio comparativo, el Banco se centra en la mitad superior del espectro, con el fin de atraer profesionales altamente cualificados. Este análisis tiene en cuenta los diferentes tipos impositivos que gravan las retribuciones en las instituciones encuestadas.

En los años en que no se elabora esta encuesta, la estructura salarial se ajusta el 1 de julio en función de la tasa de inflación en Suiza y la evolución media ponderada de los salarios reales en países industriales. A 1 de julio de 2015, este ajuste produjo un aumento del 0,65% en la estructura salarial.

Los salarios de los altos cargos del BPI también se comparan periódicamente con los de instituciones o segmentos de mercado equiparables. A 1 de julio de 2015 la remuneración anual de los principales altos cargos (en francos suizos), excluida su asignación por desplazamiento, era de 743 410 para el Director General¹³, 629 040 para el Director General Adjunto y 571 850 para los Jefes de Departamento.

El BPI ofrece a sus empleados un seguro médico y un plan de pensiones de prestaciones definidas, ambos contributivos. El personal extranjero no residente en Suiza que trabaja en la sede del Banco, incluidos altos cargos, tiene derecho a una asignación por desplazamiento, así como a una ayuda en concepto de educación para sus hijos sujeto a determinadas condiciones.

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se revisa periódicamente. A 1 de abril de 2016, la remuneración anual fija percibida por el Consejo de Administración en su conjunto ascendía a 1 143 784 francos suizos. Además, los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada sesión del Consejo a la que asisten. En el supuesto de que todos los consejeros estuvieran presentes en todas las sesiones del Consejo, el total anual de estos estipendios ascendería a 1 065 120 francos suizos.

¹² Esta cifra equivale a 602,1 puestos de trabajo a tiempo completo. Al cierre del ejercicio financiero 2014/15, su personal lo integraban 623 personas, lo que equivale a 600,1 puestos de trabajo a tiempo completo. Incluyendo los puestos de trabajo correspondientes a las organizaciones con sede en el BPI pero con financiación propia, el número de empleados fue 668 en 2014/15 y 683 en 2015/16.

¹³ Además de su salario base, el Director General percibe una asignación anual en concepto de representación y goza de derechos de jubilación especiales.

Actividades y resultados financieros

Balance del BPI

El balance del Banco se incrementó en 14 500 millones de DEG en el ejercicio 2015/16 (tras haberse reducido en 5 700 millones de DEG en el ejercicio anterior), situándose a 31 de marzo de 2016 en 231 400 millones de DEG.

El grueso del pasivo del Banco se compone de depósitos, principalmente de bancos centrales, de los que aproximadamente el 95% se denominan en monedas y el resto en oro. A 31 de marzo de 2016, el total de depósitos se situó en 189 000 millones de DEG, frente a 186 700 millones un año antes.

Los depósitos en monedas alcanzaron 178 800 millones de DEG, lo que supone 1 900 millones más que al cierre del ejercicio anterior. Pese a este incremento, los depósitos mantenidos en 2015/16 fueron en promedio 14 000 millones de DEG inferiores a los del ejercicio anterior. La composición por monedas de los depósitos permaneció estable, con un 76% de depósitos en dólares estadounidenses, un 12% en euros y un 7% en libras esterlinas. Los depósitos en oro se situaron en 10 200 millones de DEG a 31 de marzo de 2016, 370 millones más que el ejercicio anterior.

Los fondos obtenidos con los depósitos se invierten en activos que se gestionan de manera conservadora. A 31 de marzo de 2016, el 52% del activo total correspondía a deuda pública y otros valores o letras del Tesoro. Otro 24% correspondía a contratos con pacto de recompra (principalmente con bancos comerciales con bonos soberanos como colateral), un 9% a activos de bancos comerciales sin colateral y un 5% a oro. El saldo en oro incluía 104 toneladas en la cartera de inversión patrimonial del Banco.

Resultados financieros

Beneficio de operación

Los resultados financieros del BPI en el ejercicio 2015/16 estuvieron marcados por la continuidad de las tasas de interés en niveles bajos y por una mayor volatilidad en los principales mercados financieros. Este entorno condujo a un menor margen de intereses sobre los activos que integran la cartera de inversión patrimonial del Banco y, si bien mejoró el margen de intermediación del negocio bancario con clientes, lo hizo en un contexto de menor nivel de depósitos y mayor volatilidad. En consecuencia, el resultado neto por intereses y valoración se redujo un 20%, situándose en 525,9 millones de DEG.

El Banco registró pérdidas por importe de 1,2 millones de DEG por diferencias de cambio, frente a la ganancia de 38,8 millones de DEG del ejercicio anterior, mientras que el resultado neto por comisiones y corretajes se mantuvo relativamente estable en 5,1 millones de DEG. Los gastos administrativos del Banco, que se denominan fundamentalmente en francos suizos, ascendieron a 359,8 millones de CHF, un 1,0% más que en el ejercicio anterior. Expresado en DEG, sin embargo, el gasto fue un 2,7% superior (265,4 millones de DEG), debido a la apreciación del franco suizo. Una amortización por valor de 15,5 millones de DEG sitúa los gastos de operación para 2015/16 en 280,9 millones de DEG.

Como resultado de lo anterior, el beneficio de operación del Banco, por valor de 248,9 millones de DEG, fue un 41% inferior al del año anterior.

Beneficio neto y resultado integral total

El beneficio neto incluye el beneficio de operación más las ganancias o pérdidas realizadas por venta de oro y valores mantenidos en las carteras patrimoniales del Banco. Durante el ejercicio, el Banco vendió 4 toneladas de oro propio, obteniendo una ganancia de 84,3 millones de DEG. Asimismo, la cartera de valores patrimonial del Banco materializó una ganancia de 79,7 millones de DEG por venta de valores en el marco del reajuste periódico a índices de referencia. Así pues, el beneficio neto correspondiente a 2015/16 fue de 412,9 millones de DEG (2014/15: 542,9 millones de DEG), lo que supone una rentabilidad sobre recursos propios medios del 2,3% (2014/15: 3,0%).

Otras partidas del resultado integral incluyen diferencias netas de valoración no realizadas en oro y valores de inversión propios del Banco, así como el recálculo de los pasivos actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones postempleo. La valoración de las tenencias de oro propio del Banco se redujo en 36,4 millones de DEG tras la venta de 4 toneladas mencionada, quedando parcialmente compensada por un incremento del 1,9% en el precio del oro en DEG. Asimismo, el Banco registró una ganancia por revaluación de 16,8 millones de DEG en sus valores de inversión, debido en parte a unas tasas de interés ligeramente inferiores. Se produjo una pérdida por el recálculo de las obligaciones por prestaciones definidas por importe de 162,2 millones de DEG. En consecuencia, el resultado integral total, que incluye el beneficio neto y otras partidas del resultado integral, ascendió a 231,1 millones de DEG en el ejercicio 2015/16.

Asignación y distribución del beneficio

Propuesta de reparto de dividendo

De conformidad con la política de dividendos del BPI, se propone declarar, en relación con el ejercicio financiero 2015/16, un dividendo de 215 DEG por acción, pagadero sobre un total de 558 125 acciones con un desembolso total de 120,0 millones de DEG. Tras el pago del dividendo, quedarán 292,9 millones de DEG disponibles para su aplicación a reservas.

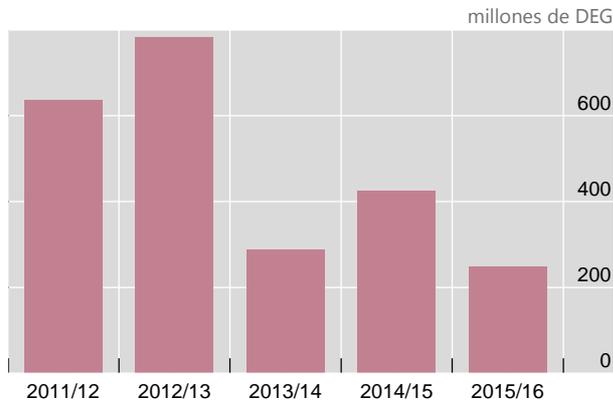
Propuesta de asignación del beneficio neto para 2015/16

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos del BPI, el Consejo de Administración recomienda que la Asamblea General aplique el beneficio neto de 412,9 millones de DEG correspondiente al ejercicio 2015/16 de la siguiente manera:

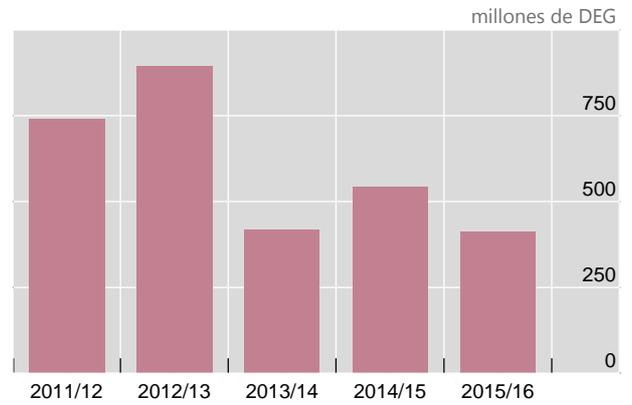
- (a) 120,0 millones de DEG para el pago de un dividendo ordinario de 215 DEG por acción;
- (b) 14,6 millones de DEG al fondo de reserva general; y
- (c) 278,3 millones de DEG, que constituyen el remanente de los beneficios disponibles, al fondo de reserva de libre disposición.

Resumen gráfico de los últimos cinco años

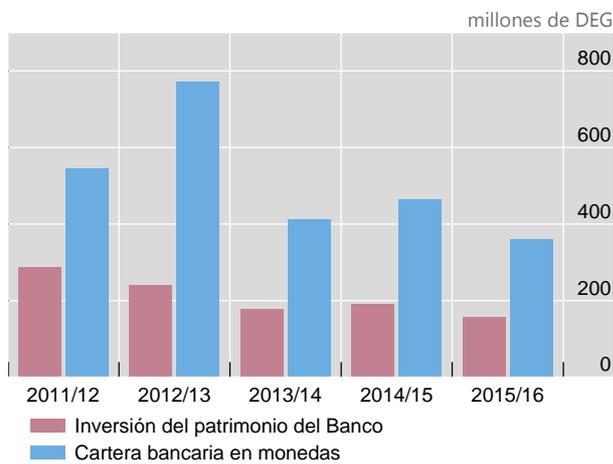
Beneficio de operación



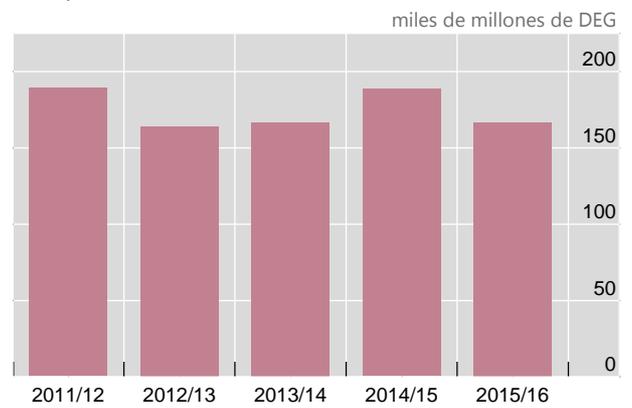
Beneficio neto



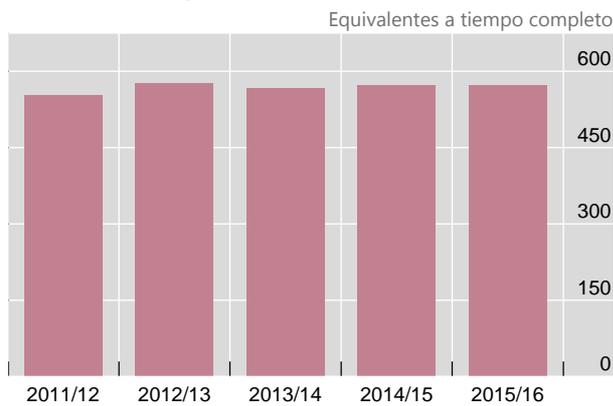
Ingresos netos por intereses y valoración



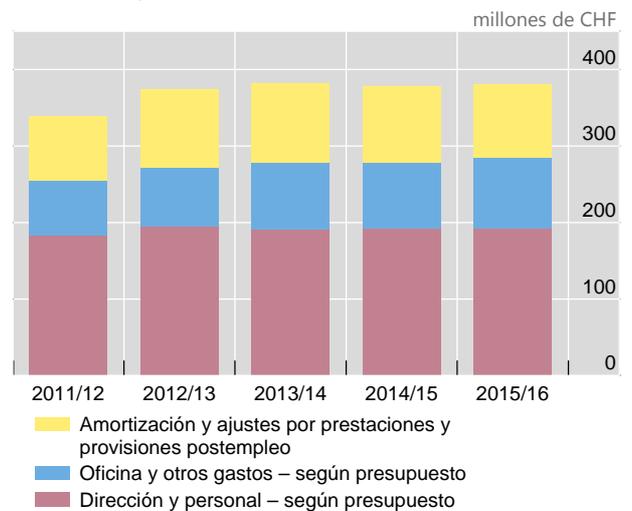
Promedio de depósitos en monedas (en base a la fecha de liquidación)



Promedio de empleados



Gastos de operación



Auditoría independiente

Elección de la compañía auditora

En virtud del Artículo 46 de los Estatutos del BPI, se invita a la Asamblea General Anual del BPI a nombrar a la compañía auditora independiente para el ejercicio siguiente y fijar su remuneración. La política del Consejo consiste en cambiar periódicamente de auditor. El ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2016 fue el cuarto año consecutivo en el que Ernst & Young actuó de empresa auditora.

Informe de auditoría

Los estados financieros del BPI correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2016 han sido debidamente auditados por Ernst & Young, que ha confirmado que reflejan fielmente la situación financiera del BPI, así como sus resultados financieros y flujos de efectivo, en el ejercicio cerrado a dicha fecha. El informe de auditoría de Ernst & Young puede consultarse en los Estados Financieros del BPI en inglés (*Financial statements*).